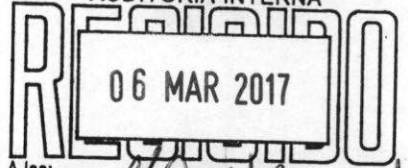


SECRETARÍA EJECUTIVA





SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ICMSJ
AUDITORÍA INTERNA



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 28 de febrero 2017
SEICMSJ-UDAF-010-2017

Licenciada
Clara Luz Hernández, Directora
Dirección de Contabilidad del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala



Licenciada Hernández:

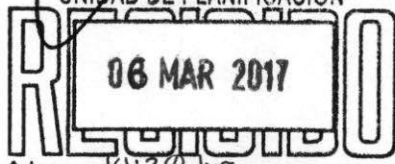
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 43 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas y el artículo 46 del Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto, se envía adjunto, el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con el contenido que establece la Ley.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y para suscribirnos muy cordialmente.

Lic. Manuel Rodolfo Gonzalez Lima
Coordinador Financiero



SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ICMSJ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



A las: 14:30 hrs
Firma: 10-47 hrs

Anexo: Informe de Liquidación Ejercicio 2016

Vo.Bo. Lic. Hector Anibal de León Polanco
Secretario Ejecutivo



Amilia 10/03/2017

Copia: Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
Licda. Heidi Andrea Calmo Rendón, Auditora Interna SEICMSJ



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA


Guatemala, 28 de febrero 2017
SEICMSJ-UDAF-011-2017

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala


Licenciado Mencos:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 43 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas y el artículo 46 del Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto, se envía adjunto, el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con el contenido que establece la Ley.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y para suscribimos muy cordialmente.


Lic. Manuel Rodolfo González Lima
Coordinador Financiero




Vo.Bo. Lic. Hector Anibal de León Ponce
Secretario Ejecutivo



Anexo: Informe de Liquidación Ejercicio 2016

Copia: Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
Licda. Heidi Andrea Calmo Rendón, Auditora Interna SEICMSJ



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA


Guatemala, 28 de febrero 2017
SEICMSJ-UDAF-009-2017

Ingeniero
Oscar Chinchilla
Presidente
Congreso de la Republica
Guatemala


Señor Presidente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 43 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas y el artículo 46 del Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto, se envía adjunto, el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2016, con el contenido que establece la Ley.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra consideración y para suscribirnos muy cordialmente.


Lic. Manuel Rodolfo González Lima
Coordinador Financiero




Vo.Bo. Lic. Hector Anibal de León Polanco
Secretario Ejecutivo



Anexo: Informe de Liquidación Ejercicio 2016

Copia: Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
Licda. Heidi Andrea Calmo Rendón, Auditora Interna SEICMSJ



SECRETARÍA EJECUTIVA

**INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA**



**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS Y CIERRE
CONTABLE DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

Guatemala, febrero de 2017

SECRETARÍA EJECUTIVA

INDICE

Descripción	No. Pagina
PRESENTACION	01
CAPITULO I RESUMEN DEL EJECUTIVO	03
CAPITULO II ASPECTOS INSTITUCIONALES	08
CAPITULO III PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	27
1. INGRESOS	28
Presupuesto de ingresos Asignados por Rubro y Fuente de Financiamiento Enero a Diciembre de 2016.	
2. EGRESOS	30
Presupuesto de Egresos Asignado y Vigente por Fuente de Financiamiento Enero a Diciembre de 2016.	
3. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	32
Ejecución del presupuesto de Ingresos por Entidad y Rubro Enero a Diciembre de 2016.	
4. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS	34
Ejecución del Presupuesto de Egresos por finalidad y Función Enero a diciembre de 2016. Ejecución del Presupuesto de Egresos por tipo de gasto Enero a Diciembre de 2016. Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Enero a Diciembre de 2016. Ejecución del presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto Enero a Diciembre de 2016. Ejecución del Presupuesto de Egresos por Actividad Enero a Diciembre de 2016. Ejecución del Presupuesto de Egresos por Económico de Gastos Enero a Diciembre de 2016.	
CAPITULO IV ESTADOS FINANCIEROS	41
1. ESTADOS DE RESULTADOS	42
Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2016.	
2. BALANCE GENERAL	44
Balance General al 31 de Diciembre de 2016.	

SECRETARÍA EJECUTIVA

3. CONCILIACION DEL ESTADO DE RESULTADOS CON LA EJECUCION PRESUPUESTARIA	47
Conciliación del Estado de Resultados con la Ejecución Presupuestaria	
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	49
Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.	
5. INDICES DE ANALISIS DEL IMPACTO ECONOMICO Y FINANCIERO	63
Índice de Análisis del Impacto Económico y Financiero	
Estado de Resultados	
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.	
Índices de análisis del Impacto Económico y Financiero	
Balance General al 31 de Diciembre de 2016.	
Comprobante único de Registro de Cierre Contable (CIE) 2016.	
ANEXOS	69
Balance General 2016 SICOINWEB	70
Estado de Resultados 2016 SICOINWEB	71
Conciliación entre la Ejecución presupuestaria	
Comprobantes Únicos de Registro de Cierre	72
De Ejecución Presupuestaria de Rubros de Ingresos 2016.	73
De ejecución Presupuestaria de renglones de Egresos 2016.	74
Apéndice	75
Informe Físico Anual	

SECRETARÍA EJECUTIVA

PRESENTACIÓN

El Secretario Ejecutivo presenta la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Cierre Contable de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia del Ejercicio Fiscal 2016, que contiene los resultados de la ejecución presupuestaria, patrimonial y financiera de las actividades y acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva, las donaciones de los diferentes programas; "Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá Fase II"; Programa Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia, Fase II, el "Programa Fortalecimiento a la Seguridad y Justicia en Guatemala" de la Unión Europea (SEJUST) y del financiamiento del préstamo para el Proyecto "Fortalecimiento al Sector Justicia Penal", Préstamo 1905/OC-GU del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el referido ejercicio fiscal. Con el presente informe se da cumplimiento a lo que establecen el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 7 del Decreto número 89-98 de Congreso de la República de Guatemala, que reconoce la personería jurídica de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia; Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones Decreto 13-2014; los artículos 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo número 540-2014 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y la Resolución No. 013-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el contenido mínimo de los informes de la Liquidación del Presupuesto y Cierre Contable Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas.

El Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, en sus artículos 48 y 49, establece que el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y sus reformas y procedimientos que permiten el registro de las transacciones que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como para informar a terceros y a la comunidad sobre el desenvolvimiento de la gestión pública.

El registro de la información financiera de la Secretaría Ejecutiva se realizó mediante el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN WEB) en el cual pueden analizarse las operaciones efectuadas, sujetas a la fiscalización gubernamental que practica la Contraloría General de Cuentas así como de las auditorías interna y externa, constituyéndose en un sistema común, oportuno y confiable que permite conocer el destino de los egresos y la fuente de financiamiento, expresados en términos monetarios.

El informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y los Estados Financieros al 31 de diciembre correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, se fundamenta en los reportes presupuestarios generados a través del Sistema de Contabilidad Integrada en Web (SICOIN WEB); reflejando las operaciones presupuestarias, financieras y contables realizadas por la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, que le permitieron cumplir con los objetivos y metas propuestas en el Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Institucional, coadyuvando de esa manera en el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios que por ley le corresponden a la Secretaría Ejecutiva.

SECRETARÍA EJECUTIVA

El presente informe está estructurado de la forma siguiente:

Resumen Ejecutivo: Presenta en forma gerencial el contenido de la ejecución presupuestaria de los ingresos totales, gastos totales; el resultado financiero y el uso de las fuentes financieras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos: Resume la ejecución del Presupuesto de Ingresos, que de conformidad con el artículo 1 del Decreto número 14-2015 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, del Congreso de la República, le asigna a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como las donaciones y otras fuentes de financiamiento, provenientes de la cooperación internacional.

Ejecución Presupuestaria de Egresos: Contiene la ejecución del Presupuesto de Egresos de la Entidad y se presenta en diferentes clasificaciones, entre otras, por Institución, por Tipo y Objeto del Gasto, por Fuentes de Financiamiento y por Actividad.

Estados Financieros: Contienen el Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2016, el Balance General al 31 de diciembre de 2016 y la Conciliación del Estado de Resultados con la Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; además incluye las notas a los Estados Financieros y los índices del impacto económico financiero, que revelan la situación financiera y patrimonial de la Institución.

Comprobante Único de Registro: Contiene los comprobantes de la Partida de Cierre Contable del Sistema de Contabilidad Integrada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Por último, se adjuntan los anexos con los reportes del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN WEB), que contienen la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, así como Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y las integraciones de las cuentas del Balance General.

Dicha información refleja la transparencia, eficiencia, eficacia y racionalidad de la administración de los recursos financieros de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, durante el ejercicio fiscal 2016.

Guatemala, febrero de 2017.

Lic. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



CAPÍTULO I

RESUMEN EJECUTIVO

SECRETARÍA EJECUTIVA

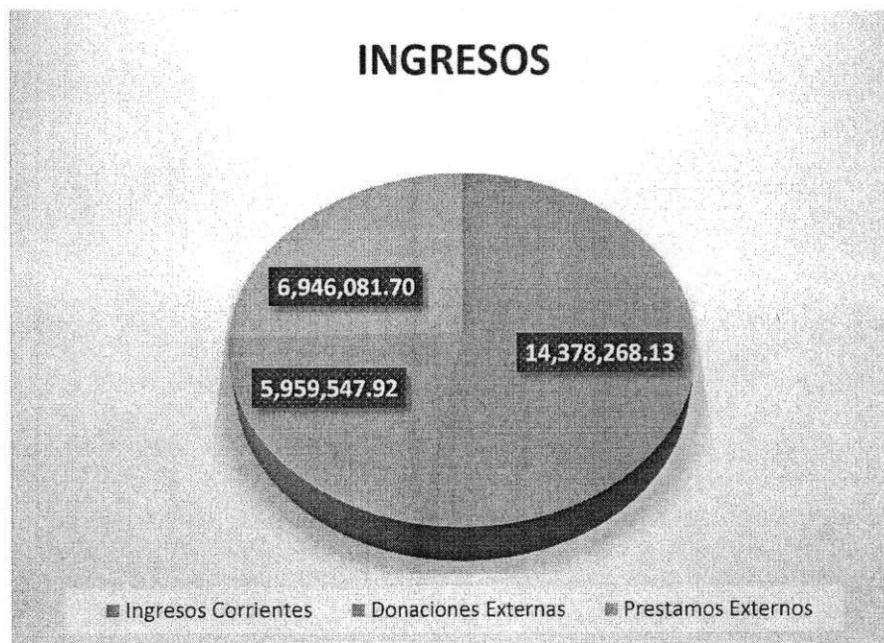
RESUMEN EJECUTIVO

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para el ejercicio 2016, percibió ingresos por el monto de Q.27, 283,897.75 y se ejecutó en egresos el monto de Q.24,318,147.19, el 89.13% del total de los Ingresos.

Integración y Ejecución de Ingresos

Del total de ingresos del presupuesto vigente, el 52.70% corresponde a la fuente de financiamiento 11, el 25.46% de endeudamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fuente de financiamiento 52 Préstamos Externos y el 21.84 % en donaciones otorgadas por la Cooperación Internacional fuente de financiamiento 61 Donaciones Externas.

Gráfica No. 1
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Integración de Ingresos
Ejercicio 2016



Ingresos Corrientes	14,378,268.13
Préstamos Externos	5,959,547.92
Donaciones Externas	6,946,081.70

TOTAL **27,283,897.75**

SECRETARÍA EJECUTIVA

Integración y Ejecución de Egresos

Del total de Egresos del presupuesto vigente de Q 24,318,147.19; 54 % corresponde a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", el 23% en donaciones otorgadas por la Cooperación Internacional fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" y el 23% de endeudamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos".

Gráfica No. 2
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Integración de Egresos
Ejercicio 2016



Ingresos Corrientes	13,096,084.69
Donaciones Externas	5,619,346.62
Préstamos Externos	5,602,715.88

TOTAL **24,318,147.19**

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO No. 1
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Resumen Ejecutivo
Presupuesto de Ingresos Asignado y Vigente por Rubro y Presupuesto de Egresos Asignado y Vigente por Grupo de Gasto
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2016
(Expresado en Quetzales)

INGRESOS

EJERCICIO: 2016

PTE	RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
ENTIDAD : 1114-0069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)									
11	16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	16,200,000.00	0.00	16,200,000.00	14,378,268.13	1,821,731.87	14,378,268.13	0.0
52	16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	9,815,951.00	0.00	9,815,951.00	5,959,547.92	3,856,403.08	5,959,547.92	0.0
61	16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	2,988,828.12	3,011,171.88	2,988,828.12	0.0
61	16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	3,357,254.00	0.00	3,357,254.00	3,957,253.58	-599,999.58	3,957,253.58	0.0
TOTALES :			35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	27,283,897.75	8,089,307.25	27,283,897.75	0.0
GRAN TOTAL:			35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	27,283,897.75	8,089,307.25	27,283,897.75	0.0

} BID
} sejust.

Fuente: SICOINWEB R00805951.rpt

EGRESOS

EJERCICIO: 2016

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
1114003 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)											
11 Apoyo al Sector Justicia											
000 SERVICIOS PERSONALES	13,496,640.00	-963,231.26	12,533,416.74	0.00	11,344,450.89	11,344,450.89	11,344,450.89	1,188,965.85	1,188,965.85	0.00	90.51
100 SERVICIOS NO PERSONALES	16,297,853.00	-1,469,285.23	14,828,567.77	0.00	9,668,982.72	9,668,982.72	9,668,982.72	5,159,584.05	5,159,584.05	0.00	65.21
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,845,670.00	-60,110.39	1,785,559.61	0.00	845,721.14	845,721.14	845,721.14	943,838.47	943,838.47	0.00	47.26
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	2,578,450.00	2,443,174.89	5,421,624.89	0.00	1,846,918.60	1,846,918.60	1,846,918.60	3,574,706.29	3,574,706.29	0.00	34.07
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750,584.00	49,452.99	800,036.99	0.00	612,073.84	612,073.84	612,073.84	187,963.15	187,963.15	0.00	76.51
TOTAL 11 Apoyo al Sector Justicia	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	0.00	24,318,147.19	24,318,147.19	24,318,147.19	11,655,657.81	11,655,657.81	0.00	68.71
TOTAL 1114003 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	0.00	24,318,147.19	24,318,147.19	24,318,147.19	11,655,657.81	11,655,657.81	0.00	68.71

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ingresos:

Al analizar la ejecución del Presupuesto Asignado de Ingresos contra el vigente por Rubro, se observa que en total se devengaron Q27,283,897.75, de los cuales, citados en el orden de su importancia.

Donaciones Externas se devengaron Q6,946,081.70, que incluyen Q2,988,828.12, de la donación de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo –AECID- y 3,957,253.58, para el funcionamiento del “Programa Seguridad y Justicia. Reducción de la Impunidad”.

Préstamo externo por el monto de Q5,959,547.92, para el financiamiento del Proyecto “Fortalecimiento al Sector Justicia Penal”, Préstamo 1905/OC-GU del Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

Además de las acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva, por Q14,378,268.13, para el normal funcionamiento de sus actividades, provenientes de los aportes de la administración central, que incluye de contrapartida para los fondos de la Unión Europea.

Egresos:

Al analizar la ejecución Presupuestaria de Egresos por Grupo de Gasto, se observa que en el grupo de gasto Servicios Personales, se devengaron Q11,344,450.89 el cual equivale al 46.65% donde se incluyen entre otros los sueldos y salarios de los funcionarios y empleados, el aguinaldo, la bonificación anual (bono 14), la cuota patronal al IGSS.

En Servicios No Personales se devengaron Q9,668,982.72 representando el 39.76%, que incluyen los servicios prestados por terceros, entre los cuales están los consumos de energía eléctrica, telefonía, enlaces digitales, correos y telégrafos, divulgación e información, impresión de formularios, viáticos, arrendamientos; derecho de uso de las licencias de informática; mantenimiento y reparaciones de medios de transporte, edificios; servicios técnicos y profesionales; primas y gastos de seguros y fianzas, otras comisiones y gastos bancarios y digitación; de vigilancia; y, otros servicios.

En Materiales y Suministros se devengaron Q845,721.14 equivalente al 3.48%, que incluyen los insumos necesarios para desarrollar las funciones de la Secretaría Ejecutiva, como papel de escritorio; productos de papel, cartón e impresos; especies timbradas y valores; combustibles y lubricantes; placas para circulación de vehículos y, otros materiales y suministros.

En Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles se devengaron Q1,846,918.60 que constituye el 7.59%, para la compra de equipos de oficina, comunicaciones y cómputo, para las Instituciones que conforman la Instancia.

En Transferencias Corrientes se devengaron Q612,073.84 el cual corresponde al 2.52%, que incluyen indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro.



CAPÍTULO II

ASPECTOS INSTITUCIONALES

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Base legal:

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, mediante convenio interinstitucional del 26 de mayo de 1,998, creó la Secretaría Ejecutiva como un órgano ejecutor de sus decisiones conforme artículo segundo del convenio interinstitucional: ***“SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva deberá, como función principal, ejecutar las decisiones tomadas por la Instancia, la que proporcionará asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo”***.

En este carácter, la Secretaría Ejecutiva tendrá las facultades necesarias para ejecutar los programas o proyectos que le asigne la Instancia, celebrando los contratos y realizando los actos necesarios para ese efecto. Realizará, además la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas por las instituciones en las actividades intersectoriales y servirá de enlace operativo antes los organismos de Cooperación Internacional, estableciendo los mecanismos que corresponda.” y a través del Decreto No. 89-98 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 7, se le reconoce personalidad jurídica.

Visión

Ser el órgano ejecutor y coordinador de los planes, programas y proyectos sectoriales acordados por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Misión

Cumplir con lo encomendado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, garantizando el acceso, la eficiencia y el fortalecimiento de la administración de justicia, a efecto de consolidar el Estado de Derecho.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Valores Institucionales:

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia – SEICMSJ-, trabaja para impulsar la modernización de sus instituciones, coordinar las actividades de las mismas, establecer prioridades y en general, colaborar para el mejor aprovechamiento de los recursos de los órganos que la integran, así como de la cooperación nacional e internacional.

Cada día se realizan esfuerzos por mejorar las actividades y el servicio, teniendo como prioridad el ser una institución que satisface de manera integral el clamor de justicia de la sociedad guatemalteca, por medio de la ejecución de sus programas o proyectos que le asigne la Instancia, en la que los empleados se dedican constantemente a buscar los mejores resultados.

Los valores en los cuales se basa la gestión de la Secretaría Ejecutiva, son los siguientes:

1. **Honestidad:** Actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia y expresarse con coherencia y sinceridad.
2. **Capacidad:** Cualidad humana que tiene el personal para trabajar con talento y formación basada en la capacitación constante, excelencia, iniciativa y un conjunto de recursos y aptitudes para desempeñar sus labores.
3. **Eficiencia:** Operar de modo que los recursos sean utilizados de forma más adecuada para alcanzar un objetivo predeterminado.
4. **Responsabilidad:** Le permite al personal reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
5. **Esmero:** Ejercer la labor diaria con cuidado y atención diligente, con el objeto de maximizar las expectativas.
6. **Puntualidad:** Obligación para terminar una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente señalado.

Objetivos:

- Coordinar actividades, procedimiento y programas que optimicen el empleo de los recursos humanos, materiales y técnicos, de manera integral, racional y permanente, para el fortalecimiento y la modernización de la justicia.
- Apoyar a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en el fortalecimiento de la justicia y en la modernización de las instituciones que la conforman. Promover el acceso a la justicia.
- Facilitar la participación de la Sociedad Civil para lograr fortalecer las Instituciones del Sector Justicia.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Resultados Ejecutados:

Actividad	Resultado
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	Incrementar la Capacidad de Respuesta y acceso al Sector Justicia
Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá	Incrementar el número de denuncias que llegan a acusación en delitos de Femicidio y Violencia Contra la Mujer.
Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia.	Que las mujeres víctimas de violencia de género estén eficazmente protegidas por las Instituciones, mediante la reducción de la impunidad y la mejora de la atención
Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala –SEJUST-	El Sector Justicia y Seguridad cuenta con una administración de justicia más coordinada, justa, eficaz y accesible, con mayor capacidad para la persecución e investigación criminal, mejor infraestructura y eficaces programas institucionales de rehabilitación, reeducación y/o reinserción social y se cuenta con medios de comunicación con mayor responsabilidad social y trabaja conjuntamente con el sector para la definición de políticas públicas
Programa BID 1905/OC-GU	Aumentar la eficiencia y mejorar el acceso y la efectividad del sistema de justicia penal en Guatemala.

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y los Centros de Administración de Justicia –CAJ-

Los Centros de Administración de Justicia: son una respuesta creativa a las necesidades de justicia en el Siglo XXI. Los análisis, reflexiones e investigaciones llevados a cabo en el proceso de modernización de la administración de justicia permitió conocer las necesidades del ciudadano frente a este tema llegan mucho más allá del ámbito controlado de manera directa por el poder judicial. En la solución de un problema que requiera la intervención de las autoridades, están implicadas personas que trabajan para diversas entidades del sector justicia. Esta situación representa, en la práctica, que el ciudadano debe acudir a realizar trámites en diferentes oficinas para solicitar los servicios de justicia necesarios: asesoría, investigación, intervención de las autoridades policiales, traducción o gestiones judiciales según sea el caso. Y se hace aún más compleja en los municipios más pequeños. Allí, la falta de representantes de alguna de las instancias necesarias para la resolución de su conflicto podía hacerla todavía más difícil y demorada, llegando a demandar viajes intermunicipales en los que se hace necesario invertir más tiempo, esfuerzo y dinero.

Para enfrentar este reto, el Organismo Judicial con apoyo de la cooperación internacional planteó entonces un enfoque nuevo, práctico y audaz: entender al ciudadano usuario de los servicios de

SECRETARÍA EJECUTIVA

justicia como un “cliente” al que hay que satisfacer con eficiencia, prontitud y comodidad. Se visualizó entonces la necesidad de lograr mayor coordinación entre los diferentes operadores del sector justicia, surgiendo la iniciativa de integrar los servicios de justicia en una misma localidad del municipio el CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. –CAJ-

Se trata de un complejo de varias construcciones integradas, en las que se agrupan los diferentes servicios de justicia que puede necesitar la población, de manera que en un mismo lugar las personas encuentran representantes de:

- La Policía Nacional Civil – (Ministerio de Gobernación)
- La Fiscalía – (Ministerio Público)
- El Instituto de la Defensa Pública Penal
- Bufete Popular – Universidades
- El Organismo Judicial (juzgados, tribunales, centro de mediación)
- La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia (Área de Coordinación Administrativa)

Partiendo de un exitoso Plan Piloto que comenzó a funcionar en 1999 en Santa María Nebaj (Quiché) con la cooperación de gobiernos y entidades internacionales, hoy los Centros de Administración de Justicia son una realidad en diferentes puntos estratégicos de nuestra geografía. Esos sitios fueron definidos en su momento con la intervención de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia, una entidad conformada precisamente con el objetivo de integrar esfuerzos de modernización y coordinación sectorial, traducidos en acciones conjuntas de las diferentes entidades públicas involucradas en su prestación MÁS SERVICIOS INTEGRADOS.

La evolución de los Centros de Administración de Justicia se ha dado a partir del enfoque de entidad de servicio al ciudadano y es así como en este momento, además de un Juzgado de Paz y un Juzgado de Primera Instancia, el Organismo Judicial ha incorporado servicios adicionales que traen beneficios directos a la población en los procesos necesarios para la obtención de una justicia adecuada y oportuna. En cada Centro de Administración de Justicia se ofrece un servicio de oficiales Intérpretes, que se encargan de la traducción entre el español y el idioma o idiomas mayas predominantes en la región, entregando a la población indígena la oportunidad de expresar sus necesidades y argumentos en su idioma natal, de manera que el servicio y la calidad de la justicia mejoran, para hacer más efectivos y humanos.

Otro servicio adicional implementado en los Centros de Administración de Justicia es el Centro de Mediación. Se trata de un área de la edificación específicamente destinada para la resolución de conflictos a través del diálogo y el acuerdo directo entre las partes, con la moderación de personas de la región especialmente capacitadas para conducir estos procesos. **IMPACTO REGIONAL** Los Centros de Administración de Justicia se han constituido en polos regionales que simplifican la gestión judicial no solo en los municipios que se encuentran y las comunidades vecinas, sino en una serie de municipios cercanos que ven en ellos una solución concreta y a la mano para la satisfacción de la necesidad de servicios del sector justicia.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Modelo Centro de Administración de Justicia –CAJ–

Las bases conceptuales de los centros y complejos judiciales se basan en el desarrollo de una organización sustentada en las siguientes premisas:

- Integración de funciones y servicios en las sedes judiciales.
- Satisfacción de usuarios.
- Generación de formas de trabajo ordenado y eficiente.
- Concentración del Juez en una función jurisdiccional.
- Diversificación de los servicios de justicia con la dotación de Centros de Mediación.
- Incorporación de tecnología de la información.
- Mejoramiento de los servicios en calidad, eficacia y eficiencia.
- Integración cultural en la prestación de los servicios:
 - a) Racionalización y optimización de los recursos
 - b) Motivación de los servidores judiciales.

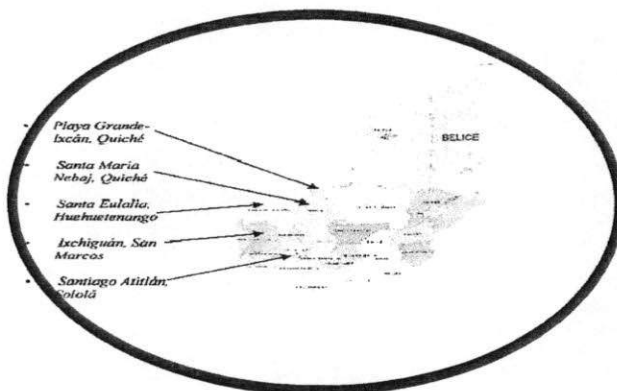
Unidad Coordinadora

Es un espacio de encuentro, consenso y coordinación entre operadores de justicia a nivel local, en los que se abordan temas y problemas que afectan el funcionamiento del sistema y que pueden ser resueltos a partir de la articulación de criterios y esfuerzos entre entidades del sector. La Unidad Coordinadora está integrada por:

- El Juez de Primera Instancia Penal.
- El Fiscal Distrital y/o Municipal del Ministerio Público.
- El Defensor del Instituto de la Defensa Pública Penal. □ El Comisario de la Policía Nacional Civil.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ubicación Geográfica de los Centros de Administración de Justicia.



Dirección de los Centros de Administración de Justicia.

Centro de Administración de Justicia

Ixchiguán, San Marcos

Cantón San Juan, Ixchiguán, San Marcos

Tel/Fax 7760 98 11

Centro de Administración de Justicia

Santa María Nebaj, Quiché

Calzada 15 de Septiembre, Cantón Simocol, Nebaj, Quiché, Edificio Tribunales de Justicia

Tel /Fax 7756 01 05

Centro de Administración de Justicia

Playa Grande, Ixcán, Quiché

Playa Grande, Ixcán, Quiché, zona 1

Tel /Fax 7755 76 32, 7765 76 31

Centro de Administración de Justicia

Santiago Atitlán, Sololá

Cantón Xechivoy, Santiago Atitlán, Sololá Tel

41879958

Centro de Administración de Justicia

Santa Eulalia, Huehuetenango

5ª. Avenida 1-89, zona 8 Santa Eulalia, Huehuetenango Tel

/Fax 7765 98 93, 7765 9894

SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y los Programas de Cooperación Externa:

- I. Proyecto Reducción de Muertes Violentas en 12 Municipios de Sololá –AECID-(OBJETIVOS DE SOLOLA)
- II. Programa Fortalecimiento de los Mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia fase II, Sololá –AECID-
- III. Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala –SEJUST-
- IV. Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Penal – Préstamo BID 1905/OC-GU-

I. Proyecto: Reducción del Número de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios del Departamento de Sololá

El Proyecto "Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá Fase", persigue diseñar e implementar los modelos de trabajo institucionales para la investigación, atención y sanción de los casos contenidos en la Ley de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, que se diagnostican en la primera fase del proyecto con el objetivo de seguir con el fortalecimiento institucional y con ello brindar un mejor servicio a la población.

Este Proyecto tendrá una duración de 18 meses de ejecución. Teniendo como resultado único contribuir con la prevención y reducción de muertes violentas de mujeres en 12 municipios de Sololá, y con elaboración progresiva o escalonada ya que ira desarrollándose gradualmente, tratando de encontrar resultados deseados para poder llegar a su culminación.

BENEFICIARIOS/AS

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) es la institución responsable del proyecto, al ser la receptora de la Subvención de Cooperación Internacional, en función del rol de gestión y coordinación de proyectos de Cooperación al Desarrollo que ha venido ejerciendo en la última década. Al fungir como órgano de coordinación de las instituciones que conforman el sector Justicia -Ministerio Público, Organismo Judicial, Instituto de la Defensa Pública Penal, Ministerio de Gobernación- se consolida como institución receptora de fondos no reembolsables de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, habiendo sido beneficiaria a la fecha con diez subvenciones de la Agencia Española, haciendo un total de 8,915,000 €, equivalentes a 90 millones de quetzales aproximadamente.

1. Beneficiarios directos:

Aproximadamente 36,600 (25% de la población femenina), según fuente de la Policía Nacional Civil, para el año 2013 de los 12 municipios de Sololá identificados en el marco del Proyecto.

SECRETARÍA EJECUTIVA

El proyecto pretende garantizar el acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia de género mediante la especialización de los operadores de Justicia para la gestión y tratamiento de casos de Violencia Contra la Mujer y la atención victimológica especializada de manera integral y efectiva.

De acuerdo datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre sobre la Estimación de población en 2010, los 12 municipios (K'iche, kaqchiquel y tz'utujil) del proyecto engloban un estimado de 289.400 habitantes; de los cuales aproximadamente 147.594 son mujeres. A partir de los datos del INE el diagnóstico actual que se está realizando en Sololá con el proyecto fase I permitirá obtener un número de mujeres aproximado víctimas de violencia a partir de los casos ingresados en el Ministerio Público: casos de violencia a menores, a mujeres mayores de edad y a mujeres de la tercera edad. A partir de este dato, el diagnóstico realizará un mayor nivel de profundidad para la tipificación de casos sobre violencia contra la mujer, violencia económica, delitos sexuales, violaciones y trata; así como casos tipificados como femicidio.

En relación a las instituciones beneficiarias destacan:

- Redes de Derivación de Sololá formadas principalmente por: Ministerio Público (Fiscalía Distrital y Fiscalía Municipal), Red Musovi, MPDL, el CAJ, la Red de Santiago Atitlán, el INACIF, el CICAM, Procuraduría General de la Nación, AMLUVI, Organismo Judicial, AMIUDI, CDM, OMM, Policía Nacional Civil, Procuraduría de Derechos Humanos, SEPREM y DEMI.
- Fiscalía de la Mujer de Sololá del Ministerio Público, a través de la Unidad de Atención a la Víctima. Es la institución encargada de conocer sobre todos los casos de violencia contra la mujer, violencia económica, delitos sexuales y violación.
- Fiscalía Distrital de Sololá, cuya estructura organizativa está compuesta por tres unidades: Unidad de investigación, Unidad de litigio y Unidad de Decisión. Esta Fiscalía es la encargada de conocer sobre los casos de trata y de femicidio.
- Juzgado y Tribunal Especializado en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer de Sololá. Están compuestos en su estructura organizativa por tres Unidades (de atención al público, de comunicación, de notificación) y dos Secretarías (Secretaría del Juzgado y Secretaría del Tribunal)
- En relación a las capacitaciones se espera formar a 87 operadores de Justicia, los cuales tienen participación directa en asuntos relacionados con la tramitación de procesos de cualquier rama de la judicatura.
- Población de Sololá en general, por tener acceso a instituciones que velan por el cumplimiento de los derechos y obligaciones en materia de atención y sanción de los Delitos de Femicidio y Violencia Contra la Mujer, y por ende, por tener recogido e institucionalizado el derecho al debido proceso y el de acceso a la Justicia.

OBJETIVO GENERAL

Promover y contribuir a la prevención en la reducción de muertes violentas de mujeres en doce municipios de Sololá, mediante la disminución de la impunidad en delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, mejorando y fortaleciendo las capacidades institucionales de respuesta y atención a las víctimas, generando la mejora la fase investigativa, acusatoria y de respuesta judicial.

SECRETARÍA EJECUTIVA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Mejorar la efectividad en la investigación criminal en los casos de violencia contra la mujer para incrementar el número de denuncias en las cuales fundamentarán la acusación en delitos de femicidio, violencia contra la mujer, delitos sexuales y trata de personas.
2. Mejorar la persecución penal y respuesta judicial mediante el incremento de sentencias condenatorias de las acusaciones formuladas por los delitos de femicidio, delitos sexuales y violencia contra la mujer.

RESULTADOS ESPERADOS

Siguiendo la metodología de identificación de intervenciones y gestión de proyectos basada en resultados, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados específicos, medibles y alcanzables en el tiempo, establecidos en la Estructura Desglosada de Trabajo de la intervención.

Los datos que se reportarán de la información emanada de la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público, según los diagnósticos que lleva a cabo el consultor, que se basa de los reportes generados por el sistema informático del Ministerio de Gobernación, el cual se apoyará en la implementación de módulos informáticos específicos de registro de denuncias en la PNC y en la Fiscalía de la Mujer de Sololá, así como casos derivados por el sector salud, Educación, y casos atendidos por las Redes de Derivación y la Fiscalía de la Mujer de Sololá.

La respuesta judicial en delitos de Femicidio mediante sentencias condenatorias constituye como se apuntó anteriormente un factor coactivo por parte del Estado a la comisión del hecho delictivo, por lo que se apoyará en la implementación de modelos de gestión de casos y procesos penales especializados, así como el apoyo al Sistema de Atención Integral del Organismo Judicial. Asimismo, los órganos penales especializados deben proveer un acceso a la Justicia pronta y cumplida, garantizando que la duración de los procesos no impida la ejecución de los mismos a través de la sanción, para ello, los órganos jurisdiccionales instalan un modelo de gestión penal por audiencias impulsado por la Corte Suprema de Justicia y la Cámara Penal.

R1. Mejora de la efectividad en la investigación criminal en los casos de violencia contra la mujer y delitos sexuales en Sololá.

Indicadores medibles:

- I. Incrementar en un 10% las denuncias en materia de Femicidio, Violencia Contra la Mujer.
- II. Incrementar en un 5% el número de Acusaciones en Casos de Violencia Contra la Mujer y Femicidio en Sololá respecto a Denuncias presentadas.
- III. Reducción de Tiempos de traspaso de información en Delitos de Femicidio y Violencia Contra la Mujer.

R2. Mejora de la toma de denuncia y respuesta judicial para los delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Indicadores medibles:

- I. Incrementar en un 5% el número de casos atendidos que cuenta con una respuesta judicial efectiva en materia de Femicidio y Violencia Contra la Mujer.
- II. Reducción en un 5% de la mora judicial en los delitos señalados en el área de intervención.

R3. Apoyo al Ministerio Público en la implementación de una Fiscalía de la Mujer y Modelo de la Atención Integral a la víctima en Sololá.

Indicadores medibles:

- I. Sede Fiscal con SICOMP2 instalado y en funcionamiento (total 1 fiscalía distrital) Meta: alcanzar el 100% de la capacidad instalada.
- II. La medición se realizará parte del 2014 y 2015 a través de los usuarios que potencialmente puedan atenderse de manera adecuada y el funcionamiento de los equipos sobre la capacidad instalada.

R4. Apoyo a redes de derivación en atención victimológica y acompañamiento legal, médico, psicológico y social.

Indicadores medibles al finalizar la fase II:

- I. El Porcentaje de las Redes de derivación fortalecidas en la atención a la víctima brindándoles el seguimiento y control oportuno.
- II. El porcentaje de cobertura de estas redes de derivación integrando medios de comunicación y otras fuentes de información.

R5. Mejora de la coordinación interinstitucional del sector justicia a nivel nacional, departamental y municipal de Sololá.

- I. Indicadores medibles: Un 5 % de incremento en la sinergia entre las instituciones para incrementar el impacto del proyecto y fortalecer la cooperación interinstitucional y la cooperación internacional.

DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto pretende contribuir a la reducción de las tasas de violencia contra la mujer en los 12 municipios priorizados en el Departamento de Sololá, dando una respuesta judicial efectiva a los mismos por parte del sistema de Justicia y una atención específica a la mujer víctima, como elemento promotor de la denuncia y acompañamiento en el proceso. Para ello se apoyará la implementación de la atención integral especializada por parte del Ministerio Público, sistemas de información de gestión de casos entre la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público, y seguimiento a la derivación de los casos por las redes de derivación de Sololá.

La subvención que se presenta constituye la segunda fase de intervención del Proyecto "Reducción del Número de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá".

SECRETARÍA EJECUTIVA

El proyecto replica la lógica de intervención de anteriores proyectos de la SEICMSJ con fondos AECID, el proyecto se ha estructurado de tal forma que se pueda trabajar con todo el sistema de justicia y seguridad, incluyendo acciones de fortalecimiento en cada una de las instituciones que tienen competencia material en esta área.

Bajo la premisa del trabajo de la justicia y seguridad como un sistema, se promueven acciones de integración y coordinación que faciliten las acciones para la realización de la persecución penal desde el primer conocimiento del hecho delictivo para evitar los obstáculos posteriores del proceso en este tipo de casos.

Enmarcado en las líneas estratégicas del Marco Asociación País de la Cooperación Española en Guatemala (2013 – 2017) y al amparo del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, firmado por el Gobierno de la República de Guatemala en el año 2012 y que sustenta la planificación estratégica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se presenta un proyecto que responde de manera integral a los Resultados y Componentes en materia de Reducción de Muertes Violentas de Mujeres, así como a las líneas de acción definidas en el MAP y los lineamientos institucionales y Planes Estratégicos del sector. De igual manera, el proyecto se alinea y armoniza con las intervenciones y apoyos de otras Cooperaciones y Donantes Internacionales, sin entrar en duplicidades ni solapamientos en los resultados y actividades. Para garantizar la complementariedad y armonización con otros proyectos de desarrollo se llevarán a cabo reuniones periódicas con donantes y por supuesto con las instituciones que conforman las unidades técnicas de las instituciones en cuanto a cooperación internacional.

Este proyecto dará continuidad a los modelos definidos y aportará los insumos necesarios para la implementación de los mismos por parte de las Instituciones, así mismo se brindará acompañamiento en sede y formación específica a los operadores del Sector Seguridad y Justicia, implementación y apoyo en sistemas de traspaso de información e implementación del modelo de gestión penal por audiencias en los órganos jurisdiccionales pertinentes, investigación criminal en Delitos de Femicidio, Delitos Sexuales y Femicidio, atención victimológica especializada en el proceso penal y reparación psicológica oportuna.

Alternativas que se desarrollan para la gestión institucional de la problemática identificada:

1. Diagnóstico institucional de las formas de trabajo, coordinación interna en la gestión de casos y coordinación interinstitucional, necesidades estructurales, logísticas y materiales, así como de pertinencia cultural y de género para el abordaje de la Violencia Contra la Mujer.
2. Una vez finalizados los diagnósticos con la primera subvención del proyecto, se tomarán dichos insumos para la identificación y diseño de modelos de intervención institucionales para la investigación criminal en estos delitos, atención victimológica, gestión de casos, y asistencia legal gratuita a víctimas.
3. Validación y aprobación de la propuesta de ajustes con las instituciones competentes para la reorganización de los modelos de gestión.
4. Acompañamiento y medición de resultados. En esta etapa del proyecto se prevé la evaluación del comportamiento del Sistema de Justicia a efectos de contar con información contrastable y veraz para la readecuación de los modelos según corresponda en cada institución.

SECRETARÍA EJECUTIVA

ASPECTOS TÉCNICOS.

Plazo del Proyecto

El plazo previsto para la ejecución del Proyecto Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 municipios del departamento de Sololá, fase II, es de 18 meses, que comienzan a contarse a partir de la recepción de los fondos en la Cuenta única de Donaciones de Guatemala.

Localización

El área geográfica de intervención del proyecto se centra en la zona geográfica de la Fase I. Es decir, en los 12 municipios del departamento de Sololá, cuya composición étnica, es la siguiente:

Municipios	Miles de habitantes	Grupo lingüístico
Sololá	107.6	Kakchiquel / Ladino
Panajachel	16.2	Kakchiquel / Ladino
Santiago Atitlán	43.6	tz'utujil
Concepción	6.2	kiché
Santa Lucía Utatlán	23.3	kiché
Santa Cruz La Laguna	6.7	Kakchiquel
Santa María Visitación	2.5	kiché
Santa Catarina Ixtahuacán	48.8	kiché
Santa Catarina Palopó	5.1	Kakchiquel
San José Chacayá	4.2	Kakchiquel
San Andrés Semtabaj	12.4	Kakchiquel
San Antonio Palopó	12.8	Kakchiquel
Total	289.4	

Departamento de Sololá – Área de Intervención



SECRETARÍA EJECUTIVA

II. Programa Fortalecimiento de los Mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia, Fase II, Sololá –AECID-

FINALIDAD DE LA INTERVENCION

Tiene como objetivo que las mujeres víctimas de violencia de género estén eficazmente protegidas por las Instituciones, mediante la reducción de la impunidad y la mejora de la atención a la víctima.

RESULTADOS

- Se incrementa el número de denuncias en caso de violencia de género en Sololá (Sololá y Central)
- Mejora la calidad de la investigación en casos de violencia de género en Sololá (Sololá y Central)
- Se reduce la mora judicial en casos de violencia de género (Sololá)
- Mejora la calidad de la atención a las mujeres víctimas de violencia de género por parte de las Instituciones del sector justicia (Sololá Central)

PLAZO DE EJECUCION

El plazo previsto para la ejecución de la intervención subvencionada es de 24 meses y comienza a contarse desde la recepción de los fondos acreditada mediante documento bancario que deberá ser remitido.

MONTO DE LA SUBVENCION

La cuantía de la subvención asciende a 250,000 euros

EJECUCION

La segunda fase, actualmente en ejecución, se centra en la capacitación y acompañamiento de las instancias involucradas en los hechos de violencia contra la mujer, la dotación de equipo para la efectiva atención y funcionamiento de las instituciones del Ministerio Público, Organismo Judicial y Policía Nacional Civil, así como en el apoyo a las redes de derivación que dan soporte integral a las mujeres víctimas de violencia y al fortalecimiento. Además en esta fase se está dando seguimiento al diseño e implementación de los modelos de trabajo establecidos que incluyen aspectos relacionados con la mejora de la presentación de la denuncia, gestión administrativa del expediente, apoyo a las Redes de Derivación y coordinación interinstitucional en el sector seguridad y justicia para servicios de atención eficientes y eficaces. Se fortalecerán las capacidades de las instituciones que forman parte del proceso penal en el desarrollo de sus competencias investigativas, acusatorias, de asesoría legal, acompañamiento y sanción penal, que garantizan una eficiente y efectiva recepción de este tipo

SECRETARÍA EJECUTIVA

de delitos, un procedimiento eficiente y oportuna gestión del caso, así como la atención integral a la mujer víctima y la adecuada asesoría y acompañamiento psicológico y legal a lo largo del proceso.

INTERVENCIONES

- Se dotó de equipo de cómputo, equipo educacional (cámaras fotográficas) y navegadores GPS a la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil.
- Se entregó equipo de cómputo, navegadores GPS y 20 Motocicletas, a la Comisaria 72 de Sololá.
- Se adquirió mobiliario y equipo de oficina, cámaras fotográficas y 3 motocicletas a la División Especializada en Investigación Criminal –DEIC-.
- Se compró mobiliario y equipo de oficina, cámaras fotográficas y una motocicleta para la Fiscalía de Distrito de Sololá (Fiscalía de Santiago y Sololá) del Ministerio Público.
- Se entregaron dos computadoras y una impresora de inyección de tinta a la Fiscalía Móvil del Municipio de Nahualá.

III. Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala –SEJUST-

Una vez finalizada la Ejecución del exitoso Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia PARJ- la Unión Europea se ha comprometido a seguir apoyando las instituciones de justicia y seguridad, sector clave y prioritario para el desarrollo democrático de Guatemala, a través de este Programa se van a impulsar cuatro líneas de acción:

- Reforma sustantiva de la Justicia Penal
- Apoyo a la mejora de la investigación criminal
- Apoyo a la Rehabilitación social de las personas privadas de libertad
- Apoyo a las organizaciones de la Sociedad Civil que operan en el sector

Asimismo, se apoyarán acciones dirigidas a:

- Fortalecer la independencia judicial
- Desarrollar la carrera judicial y fiscal
- Contribuir a la separación entre las funciones administrativas y jurisdiccionales
- Reforzar los sistemas de comunicación entre instituciones

Además, se potenciará la desconcentración de la actividad judicial, con la creación y puesta en funcionamiento de juzgados en el interior del país. La atención a los grupos vulnerables (jóvenes, mujeres, niños y pueblos indígenas) será una prioridad dentro de las actividades del Proyecto.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Objetivos

General

Apoyar a la implementación de las políticas del país beneficiario para promover y consolidar el proceso de reforma estructural del sector justicia y seguridad y contribuir a disminuir los altos índices de impunidad, según las prioridades identificadas por el "Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia.

Específico

El Sector Justicia y Seguridad actúa de manera eficaz en la persecución e investigación del delito, garantizando el debido proceso y amparando los derechos de las víctimas y grupos vulnerables, buscando la rehabilitación, reinserción y reeducación de quienes infringen la ley.

Resultados previstos

Para el logro de los objetivos se consideran cuatro resultados previstos/componentes:

Resultado No. 1: el sector justicia y seguridad, cuenta con una administración de justicia más coordinada, justa, eficaz y accesible, con mayores niveles de transparencia en los procesos y con un mejor marco normativo.

Resultado No. 2: las instituciones del sector justicia y seguridad cuentan con una mayor capacidad para la persecución e investigación criminal.

Resultado No. 3: el sistema penitenciario y los centros de detención juvenil cuenta con una mejor infraestructura para garantizar mejores condiciones de vida de las personas privadas de libertad y la eficaz implementación de programas institucionales de rehabilitación, reeducación y/o reinserción social.

Resultado No. 4: la sociedad civil, incluyendo los medios de comunicación, es reforzada en su papel de fiscalización social de las instituciones públicas, de comunicación con responsabilidad social y trabaja conjuntamente con el sector justicia y seguridad para definición de las políticas públicas.

Instituciones beneficiadas

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia que incluye a las siguientes instituciones:

- Ministerio de Gobernación (MINIGOB)
- Organismo Judicial (OJ)
- Ministerio Público (MP)
- Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)
- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)

SECRETARÍA EJECUTIVA

- Sociedad Civil
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Resultados esperados

1. El sector justicia y seguridad cuenta con una administración de justicia más coordinada, justa, eficaz y accesible, con mayores niveles de transparencias en los procesos y con un marco normativo
2. Las instituciones del sector justicia y seguridad cuentan con una mayor capacidad para la persecución e investigación criminal
3. El sistema penitenciario y los centros de detención juvenil poseen una mejor infraestructura para garantizar mejores condiciones de vida de las personas privadas de libertad y la eficaz implementación de programas institucionales de rehabilitación, reeducación y/o reinserción social
4. La sociedad civil, incluyendo los medios, es reforzada en su papel de fiscalización de las instituciones públicas. Además, trabaja conjuntamente con el sector justicia y seguridad para la definición de políticas públicas.

IV. Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Penal –Préstamo BID 1905/OC-GU-

El Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Penal, tiene por objetivo "aumentar la eficiencia y mejorar el acceso y la efectividad del Sistema de Justicia Penal en Guatemala"

Para el logro del objetivo descrito, el Proyecto comprende el financiamiento de las actividades en los siguientes Componentes:

Componente 1: Acceso a la Justicia.

El objetivo de este componente es reducir las barreras que dificultan el acceso a la justicia, en particular para las poblaciones marginadas. En este Componente se financiará el diseño y planificación, construcción, supervisión, equipamiento y capacitación de recurso humano para el funcionamiento de hasta 13 Centros Integrados de Justicia (CIJ) por el Organismo Judicial, 15 Remodelaciones de Juzgados de Paz del Organismo Judicial, 5 Fiscalías del Ministerio Público, 5 Sedes Regionales del Instituto de la Defensa Pública Penal, 5 Comisarías tipo, estaciones o subestaciones de la Policía Nacional Civil, 28 terrenos que serán adquiridos para ejecutar los proyectos, Actividades de sensibilización y capacitación a los operadores del sistema de justicia para la puesta en marcha de los CIJ.

Componente 2: Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal

Este tiene por objetivo, dotar de las herramientas de trabajo tecnológicas y mecanismos de información esenciales al sistema de justicia en su integralidad, de modo que se pueda contar con información indispensable para el ejercicio de las funciones de cada institución y generar

SECRETARÍA EJECUTIVA

estadísticas confiables. Con el financiamiento de este Componente se desarrollará el Sistema de Información Sectorial.

Componente 3: Fortalecimiento en Materia de Investigación Criminal y Científica.

El Componente está orientado a la mejora del proceso de investigación criminal y científica, mediante el apoyo integral del recurso humano que tiene a su cargo la función sustantiva dentro de cada una de las instituciones del sector. Busca fundamentalmente optimizar la capacidad de investigación técnica y coordinación entre las instituciones involucradas en el proceso

Componente Administrativo más costo del programa.

Que tiene por objetivo sufragar los gastos para el funcionamiento administrativo que tendrá a su cargo la ejecución del programa.

Categorías de Inversión	Banco	Prestatario	Total
Costos Directos	26,232,426		26,232.426
Componente 1	14,050.261		14,050.261
Componente 2	10,499.770		10,499.770
Componente 3	1,682.395		1,682.395
Costos Indirectos	3,767.574	0	3,767.574
Administración	3,238.690		3,238.690
Costos Financieros		0	
Imprevistos	528,884		528.884
Total	30,000.000	0	30,000.000

SECRETARÍA EJECUTIVA

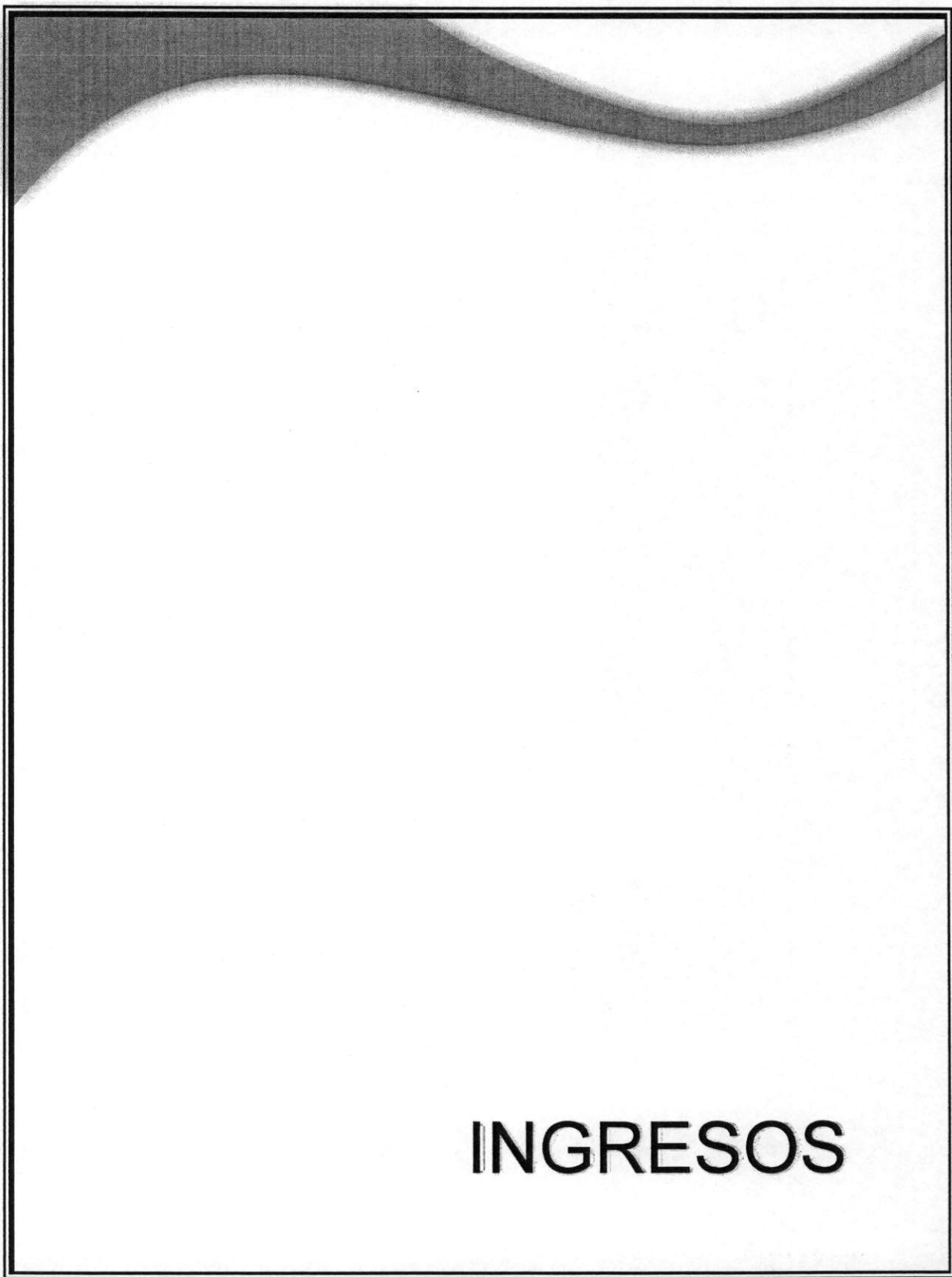
Ejecución:

Plazo para la ejecución del proyecto: cinco años (5).

El Organismo Ejecutor es la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), quien ejecutará los proyectos sectoriales y del Instituto de Ciencias Forenses, por disposición de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) y fungirá como coordinador de las Entidades Coejecutoras conformadas por el Organismo Judicial (OJ), EL Ministerio Público (MP), El Ministerio de Gobernación (MINGOB) y el Instituto de la Defensa Publica Penal (IDPP). Quienes son responsables de la parte técnica, administrativa y financiera, de la ejecución de los proyectos asignados a cada una de ellas.

CAPÍTULO III

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS



INGRESOS

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO No. 2

EJERCICIO	2016					PRESUPUESTO
RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	ADICIONE	DISMINUCIONES	TRASPASOS	VIGENTE
ENIDAD: 1114-0069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)						
FUENTE: 11 INGRESOS CORRIENTES						
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	16,200,000.00	0.00	0.00	0.00	16,200,000.00
TOTAL FUENTE :		16,200,000.00	0.00	0.00	0.00	16,200,000.00
FUENTE: 52 PRESTAMOS EXTERNOS						
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	9,815,951.00	0.00	0.00	0.00	9,815,951.00
TOTAL FUENTE :		9,815,951.00	0.00	0.00	0.00	9,815,951.00
FUENTE: 61 DONACIONES EXIERNAS						
16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	3,357,254.00	0.00	0.00	0.00	3,357,254.00
16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00
TOTAL FUENTE :		9,357,254.00	0.00	0.00	0.00	9,357,254.00
TOTAL		35,373,205.00	0.00	0.00	0.00	35,373,205.00
GRAN TOTAL :		35,373,205.00	0.00	0.00	0.00	35,373,205.00

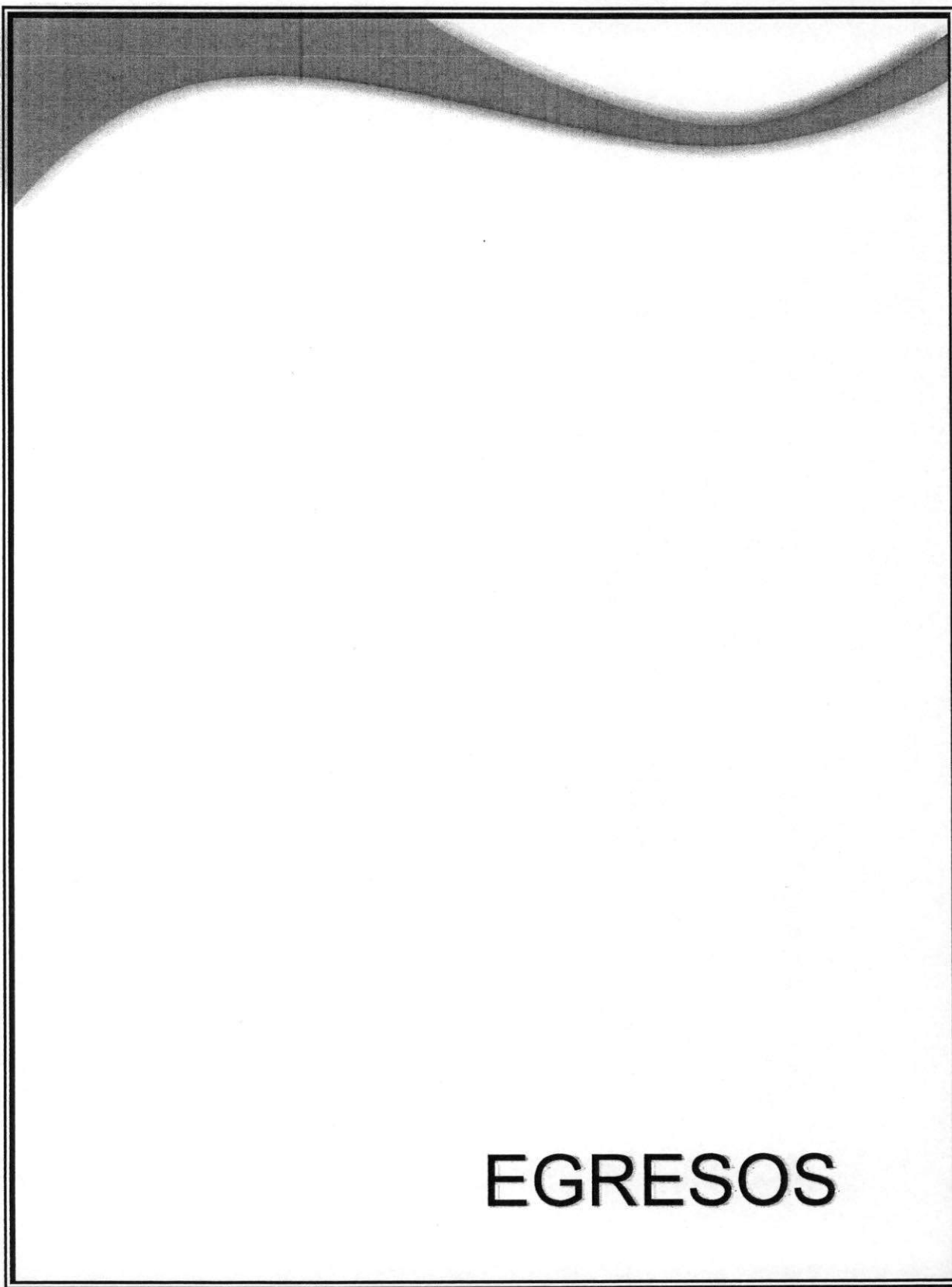
Fuente: SICOINWEB R00804260.rpt

Al analizar el Presupuesto de Ingresos Vigente por Rubro y Fuente de Financiamiento, se observa que el rubro 16210 de la Administración Central, fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por la cantidad de Q 16,200,000.00 representa el 45.80%.

Para el rubro 16210 de la Administración Central, fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", por la cantidad de Q 9,815,951.00 representa el 27.75%.

Para el rubro 16410 de Gobiernos Extranjeros, fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", por la cantidad de Q 3,357,254.00 representa el 9.49%.

Para el rubro 16420 de Organismos e Instituciones Internacionales, fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", por la cantidad de Q 6,000,000.00 representa el 16.96%.



EGRESOS

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO No. 3
Presupuesto de Egresos Asignado y Vigente por Fuente de
Financiamiento
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA			
11	INGRESOS CORRIENTES	16,200,000.00	0.00	16,200,000.00
52	PRESTAMOS EXTERNOS	9,815,951.00	0.00	9,815,951.00
61	DONACIONES EXTERNAS	9,357,254.00	0.00	9,357,254.00
TOTAL	11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00

Fuentes: SICOINWEB R00804768.rpt

Al realizar un análisis de la asignación presupuestaria de egresos por fuente de financiamiento, se determinó que de la fuente 11 "Ingresos Corrientes" se asignaron egresos por Q. 16,200,000.00 lo que representa el 45.80% del total asignado.

De la fuente 52 "Préstamos Externos" se asignaron Q. 9, 815,951.00 que representan el 27.75%

De la fuente 61 "Donaciones Externas" se asignaron egresos por Q. 9, 357,254.00 que representan el 26.45%, ascendiendo a un vigente institucional de Q. 35, 373,205.00 que representa el 100% del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016.



**EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
DE INGRESOS**

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO No. 4
Secretaria ejecutiva de la ICMSJ
Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Entidad y Rubro
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2016
(Expresado en Quetzales)

EJERCICIO: 2016

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
ENTIDAD: 1114-0069-000-00		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)						
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	27,283,897.75	8,089,307.25	27,283,897.75	0.00
16200	DEL SECTOR PUBLICO	26,015,951.00	0.00	26,015,951.00	20,337,816.05	5,678,134.95	20,337,816.05	0.00
16210	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	26,015,951.00	0.00	26,015,951.00	20,337,816.05	5,678,134.95	20,337,816.05	0.00
16400	DONACIONES CORRIENTES	9,357,254.00	0.00	9,357,254.00	6,946,081.70	2,411,172.30	6,946,081.70	0.00
16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	3,357,254.00	0.00	3,357,254.00	3,957,253.58	-599,999.58	3,957,253.58	0.00
16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	2,988,828.12	3,011,171.88	2,988,828.12	0.00
TOTALES:		35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	27,283,897.75	8,089,307.25	27,283,897.75	0.00
GRAN TOTAL:		35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	27,283,897.75	8,089,307.25	27,283,897.75	0.00

Fuente: SICOINWEB R00804416.rpt

Al analizar la ejecución del Presupuesto de Ingresos Vigente por Rubro, se observa que en total se devengaron Q 27,283,897.75 constituyendo el 77.13%, citados en el orden de su importancia.

Del Rubro Donaciones Corrientes, se devengó la cantidad de Q 6,946,081.70 que representa el 25.46%, que incluye las donaciones de la Unión Europea para el funcionamiento del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala por la cantidad de Q 2,988,828.12; de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo –AECID–, las cuales fueron utilizadas para el funcionamiento del “Proyecto Reducción del Número de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios del Departamento de Sololá” por la cantidad de Q2,869,254.38; “Proyecto Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá. Fase II” por la cantidad de Q329,287.20 y “Programa Justicia y Seguridad, Reducción de la Impunidad, Subvención IX” por la cantidad de Q 758,712.00.

Del Rubro Sector Público, se devengó la cantidad de Q 20,337,816.05 que representan el 74.54%, los cuales incluyen Q 8,550,000.13 para el normal funcionamiento de las actividades de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, Q 5,959,547.92 para la ejecución del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal y Q 5,828,268.00 para la ejecución de la contrapartida de la donación de la Unión Europea, para el funcionamiento del “Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala” (SEJUST).



**EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
DE EGRESOS**

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO No. 5
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Finalidad y Función
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE
Expresado en Quetzales

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
030000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA					
	030200 Administración de Justicia	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	24,318,147.19	68.75
TOTAL	030000 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	24,318,147.19	68.75
TOTAL	11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	24,318,147.19	68.75

Fuentes: SICOINWEB R00804768.rpt

La descripción anterior representa la ejecución presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ durante el ejercicio fiscal 2016, por finalidad y función, se puede observar que el presupuesto total vigente asciende a Q. 35, 373,205.00, el cual corresponde a la finalidad de Administración de Justicia, devengando un monto de Q. 24, 318,205.00 en gastos de Orden Público y Seguridad Ciudadana, lo que representa un 68.75%.

CUADRO 6
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2016
Expresado en Quetzales

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	32,394,755.00	-2,443,174.89	29,951,580.11	22,471,228.59	75.03
20	INVERSION	2,978,450.00	2,443,174.89	5,421,624.89	1,846,918.60	34.07
TOTAL	11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	24,318,147.19	68.75

Fuentes: SICOINWEB R00804768.rpt

La ejecución del Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto de la Secretaría Ejecutiva asciende a la cantidad de Q. 24, 318,147.19, correspondiente al 68.75% de ejecución, en relación al total del Presupuesto Vigente.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Los Gastos de Funcionamiento ascendieron a Q. 22, 471,228.59, que corresponden al 75.03% y el monto ejecutado en cuanto a Inversión ascendió a Q. 1, 846,918.00, que corresponde al 34.07%, la inversión está contenida en el grupo 300 Propiedad, Planta Equipo e Intangibles).

CUADRO 7

Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2016 Expresado en Quetzales

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
11 INGRESOS CORRIENTES	16,200,000.00	0.00	16,200,000.00	13,096,084.69	80.84
52 PRESTAMOS EXTERNOS	9,815,951.00	0.00	9,815,951.00	5,602,715.88	57.08
61 DONACIONES EXTERNAS	9,357,254.00	0.00	9,357,254.00	5,619,346.62	60.05
TOTAL 11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	24,318,147.19	68.75

Fuentes: SICOINWEB R00804768.rpt

En el análisis de la ejecución presupuestaria de egresos por fuente de financiamiento, se determinó que de la fuente 11 "Ingresos Corrientes" se devengaron egresos por Q. 13,096,084.69 que representan el 53.85% del total ejecutado.

De la fuente 52 "Préstamos Externos" se devengaron egresos por Q. 5, 602,715.88, que representan el 23.04% de lo ejecutado.

De la fuente 61 "Donaciones Externas" se devengaron egresos por Q. 5, 619,346.62, que representan el 23.11%, ascendiendo a un devengado institucional que representa el 68.75%.

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO 8
Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2016
Expresado en Quetzales

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
000	SERVICIOS PERSONALES	13,496,648.00	-963,231.26	12,533,416.74	11,344,450.89	90.51
100	SERVICIOS NO PERSONALES	16,297,853.00	-1,469,286.23	14,828,566.77	9,668,982.72	65.21
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,849,670.00	-60,110.39	1,789,559.61	845,721.14	47.26
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	2,978,450.00	2,443,174.89	5,421,624.89	1,846,918.60	34.07
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750,584.00	49,452.99	800,036.99	612,073.84	76.51
TOTAL	11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTIICA	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	24,318,147.19	68.75

Fuentes: SICOINWEB R00804768.rpt

El análisis de la ejecución Presupuestaria de Egresos por Grupo de Gasto, se puede observar que en el grupo de gasto Servicios Personales, se devengo Q. 11, 344,450.89 que representa el 46.65% del total ejecutado, que incluye los sueldos y salarios de los funcionarios y empleados, el aguinaldo, la bonificación anual (bono 14) y la cuota patronal al I.G.S.S.

De los Servicios No Personales se devengaron Q.9, 668,982.72, que representan el 39.76% de lo ejecutado incluyen los servicios prestados por terceros: Consumo de Energía eléctrica, telefonía, correos y telégrafos, extracción de basura, divulgación e información, impresión de formularios, viáticos, arrendamientos, mantenimiento y reparaciones de medios de transporte, edificios; primas y gastos de seguros y fianzas, otras comisiones y gastos bancarios, servicio de vigilancia, lavandería y otros servicios.

De Materiales y suministros se devengaron Q. 845,721.14, el cual constituye 3.48% del total ejecutado, dentro de los cuales incluyen los insumos necesarios para el desarrollo de las funciones de la Secretaria Ejecutiva; Productos de papel, cartón e impresos, papel de escritorio, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, tintas, pinturas y colorantes, productos plásticos, nylon, vinil y PVC, productos de loza y porcelana, útiles de oficina, útiles de limpieza y productos sanitarios, útiles, accesorios y materiales eléctricos, accesorios y repuestos en general y otros materiales y suministros.

SECRETARÍA EJECUTIVA

De Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles se devengo Q. 1,846,918.60, que representa el 7.59% del total ejecutado, para la compra de oficina, equipo médico-sanitario y de laboratorio, equipo educacional, cultural y recreativo, equipo de transporte, equipo para comunicaciones, equipo de cómputo y otras máquinas, para el funcionamiento de las Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ, Programas, y Proyectos de Cooperación Externa.

En Transferencias Corrientes se devengaron Q. 612,073.84, que representa 2.52% de lo ejecutado, dentro de los que se incluye; indemnizaciones, vacaciones pagadas por retiro e incluye becas de estudio en el interior y exterior.

CUADRO 9

Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ Ejecución del Presupuesto de Egresos por Actividad DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2016 Expresado en Quetzales

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC	
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)						
11140069 11 00 000 001	Dirección y Coordinación	14,803,401.00	-199,527.40	14,603,873.60	10,899,807.81	74.64
11 00 000 003	Centros de Administración de Justicia -CAJ-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11 00 000 006	Apoyo a la Seguridad y la Justicia	13,200,000.00	-600,000.00	12,600,000.00	7,044,117.68	55.91
11 00 000 007	Administración Préstamo BID	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11 00 000 008	Acceso a la Justicia	191,300.00	-186,299.92	5,000.08	0.00	0.00
11 00 000 009	Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal	2,371,250.00	72,075.99	2,443,325.99	1,661,946.72	68.02
11 00 000 010	Fortalecimiento Sectorial en Materia de Investigación Criminal y Científica	1,450,000.00	313,751.33	1,763,751.33	868,217.59	49.23
11 00 000 011	Reducción de Muertes Violentas de Mujeres	3,357,254.00	-158,712.00	3,198,542.00	3,198,541.58	100.00
11 00 000 012	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	0.00	758,712.00	758,712.00	645,515.81	85.08
TOTAL	11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	24,318,147.19	68.75

Fuentes: SICOINWEB R00804768.rpt

SECRETARÍA EJECUTIVA

La ejecución del Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016 ascendió a Q. 24, 318,147.19, correspondiente al 68.75% del presupuesto vigente de Q. 35, 373,205.00.

La actividad 001 "Dirección y Coordinación" se devengaron Q. 10, 899,807.81, que corresponde al 44.82% de lo ejecutado.

La actividad 006 "Apoyo a la Seguridad y la Justicia" se devengó Q. 7, 044,117.68, que corresponde al 28.97% de lo ejecutado.

La actividad 007 "Administración Préstamo BID", actividad 008 "Acceso a la Justicia", actividad 009 "Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal" y actividad 010 "Fortalecimiento Sectorial en Materia de Investigación Criminal y Científica", se devengaron Q. 2, 530,164.31, que corresponde al 10.40% de lo ejecutado del Préstamo por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La actividad 011 "Reducción de Muertes Violentas de Mujeres", se devengó Q. 3, 198,541.58, que corresponde al 13.15% de lo ejecutado.

La actividad 012 "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCION DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA" se devengó Q. 645,515.81, que representa el 2.65%.

CUADRO 10

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ Ejecución del Presupuesto de Egresos por económico de Gastos DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2016 Expresado en Quetzales

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
2111000 Remuneraciones	14,077,232.00	-913,778.27	13,163,453.73	11,956,524.73	90.83
2112000 Bienes y servicios	17,962,023.00	-2,349,798.07	15,612,224.93	9,573,432.58	61.32
2113000 Impuestos Indirectos	13,500.00	9,619.91	23,119.91	16,449.08	71.15
2133000 Derechos sobre Bienes Intangibles	172,000.00	810,781.54	982,781.54	924,822.20	94.10
2171000 Al Sector Privado	170,000.00	0.00	170,000.00	0.00	0.00
2211000 Formación Bruta de Capital Fijo	2,978,450.00	2,443,174.89	5,421,624.89	1,846,918.60	34.07
TOTAL	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	24,318,147.19	68.75

Remuneraciones

Sumas devengadas en compensación de los servicios prestados por el personal que labora en la entidad, adicionalmente contiene las prestaciones laborales que ya están devengadas por el personal, lo que representa 49.17% de lo ejecutado.

Bienes y Servicios

Gastos devengados por concepto de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para la producción de los servicios públicos que presta la Institución, que son indispensables para que la SEICMSJ pueda cumplir con las atribuciones de su mandato, lo que representa el 39.37% de lo ejecutado.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Impuestos Indirectos

Sumas devengadas en compensación de intereses bancarios por la utilización del Sistema Bancario Nacional, lo que representa el 0.07% de lo ejecutado.

Derechos Sobre Bienes Intangibles.

Esta cuenta comprende los pagos efectuados por el derecho de uso de bienes intangibles que son administrados por la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y sus Programas y Proyectos de Cooperación Externa. La utilización de programas avanzados y tecnología de punta, ha permitido que la SEICMSJ mejore permanentemente la calidad de los servicios que presta, con un alto grado de control y seguridad; situación que también favorece los procesos de administración financiera y la transparencia en la ejecución presupuestaria, lo que representa el 3.80% de lo ejecutado.

Al Sector Privado

Sin movimiento.

Formación Bruta de Capital Fijo

El valor de la maquinaria y equipo está integrado por los diversos bienes muebles, maquinarias, equipamiento, dispositivos e implementos que permiten la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios de la entidad, lo que representa el 7.59% de lo ejecutado.



CAPÍTULO IV

ESTADOS FINANCIEROS



**ESTADO DE
RESULTADOS**

SECRETARÍA EJECUTIVA

ESTADO DE RESULTADOS 2016

EJERCICIO : 2016

28/02/2017

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	35,468,910.90
5100	INGRESOS CORRIENTES	35,468,910.90
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	20,337,816.05
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	20,337,816.05
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	15,131,094.85
5181	Donaciones Externas	6,946,081.70
5182	Donaciones en Especie	8,185,013.15
6000	GASTOS	23,569,812.08
6100	GASTOS CORRIENTES	23,569,812.08
6110	GASTOS DE CONSUMO	21,836,870.71
6111	Remuneraciones	11,956,524.73
6112	Bienes y Servicios	8,781,762.49
6113	Depreciación y Amortización	1,098,583.49
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,732,941.37
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	924,822.20
6124	Otros Alquileres	808,119.17
RESULTADO DEL EJERCICIO		11,899,098.82

Fuente: SICOINWEB R00801028.rpt



**BALANCE
GENERAL**

SECRETARÍA EJECUTIVA

BALANCE GENERAL DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2016 (Expresado en Quetzales)

ACTIVO			
1000	ACTIVO		
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		
1110	ACTIVO DISPONIBLE		
1112	Bancos	2,836,050.13	
	Total de ACTIVO DISPONIBLE		2,836,050.13
	Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2,836,050.13
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1232	Maquinaria y Equipo	17,649,433.28	
1234	Construcciones en Proceso	8,185,013.15	
1237	Otros Activos Fijos	747,383.88	
2271	Depreciaciones Acumuladas	-1,098,583.49	
	Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		25,483,246.82
1240	ACTIVO INTANGIBLE		
1241	Activo Intangible Bruto	71,708.22	
	Total de ACTIVO INTANGIBLE		71,708.22
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		
1251	Activo Diferido a Largo Plazo	21,069.34	
	Total de ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		21,069.34
	Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		25,576,024.38
	SUMA ACTIVO		28,412,074.51

Lic. Manuel Rodolfo Gonzalez Luna
Coordinador Financiero



Lic. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



SECRETARÍA EJECUTIVA

BALANCE GENERAL DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2016 (Expresado en Quetzales)

PASIVO

2000	PASIVO		
2100	PASIVO CORRIENTE		
2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
2113	Gastos del Personal a Pagar	104,756.07	
2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	124.86	
	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		104,880.93
	Total de PASIVO CORRIENTE		104,880.93
	Total de PASIVO		104,880.93
3000	PATRIMONIO		
3100	PATRIMONIO NETO		
3120	PATRIMONIO DE LA HACIENDA		
3122	Acumulados de los Ejercicios Anteriores	16,408,094.76	
3122	Resultado del Ejercicio	11,899,098.82	
	Total de PATRIMONIO DE LA HACIENDA		28,307,193.58
	Total de PATRIMONIO NETO		28,307,193.58
	Total de PATRIMONIO		28,307,193.58
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		28,412,074.51


Fuente: SICINWEB R00807168.rpt

Lic. Manuel Rodolfo González Lima
Coordinador Financiero



Lic. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo





**CONCILIACIÓN
DEL ESTADO DE
RESULTADOS CON
LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA**

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Conciliación entre la Ejecución Presupuestaria y Estado de Resultados (Gastos)
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2016
(Expresado en Quetzales)

Estado de resultados cuenta contable 6000	22,471,228.59
(-) Gastos Contables sin afectación presupuestaria Cuenta 6113 Depreciación y Amortización	0.00
(-) Gastos Contables sin afectación presupuestaria Cuenta 6115 Cuentas Incobrables	0.00
(-) Gastos Contables sin afectación presupuestaria Cuenta 6116 Donaciones en Especie	0.00
(-) Gastos Contables sin afectación presupuestaria Cuenta 6143 Pérdidas por Inventarios	0.00
Sub-Total	22,471,228.59
Renglones del 311 al 381, no proyecto	1,846,918.60
Renglones del 611 al 648, no proyecto	0.00
Renglon 713, no proyecto	0.00
Renglon 716, no proyecto	0.00
Renglon 719, no proyecto	0.00
Renglon 723, no proyecto	0.00
Renglon 726, no proyecto	0.00
Renglones del 741 al 758, no proyecto	0.00
Todos los renglones, cuando es proyecto	0.00
Total	24,318,147.19
Devengado	24,318,147.19
Diferencia	0.00



**NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS**

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN WEB- permite registrar los efectos presupuestarios y patrimoniales administrados por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia. A continuación, se presentan las cifras registradas al 31 de diciembre de 2016.

NOTA No. 1

ASPECTOS GENERALES

1.1 Base legal, objeto y funciones de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ es una Entidad, con independencia administrativa y financiera, sus operaciones corresponden al Sector Público Guatemalteco y está regulado por las siguientes normas: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, Normas de Control Interno Gubernamental, Normas Tributarias, entre otras.

1.2 Políticas contables significativas

Las políticas contables significativas utilizadas por la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ en la preparación y presentación de sus estados financieros (Estado de Resultados y Balance General) son las siguientes:

1.2.1 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan la información financiera, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala, comprendidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

1.2.2 Período fiscal

De conformidad con el artículo 237 de la Constitución Política de la República de Guatemala; los artículos 6, 10 y 36 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; y el artículo 8 inciso a) del Acuerdo Gubernativo número 240-98, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; el ejercicio fiscal inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año; por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

SECRETARÍA EJECUTIVA

1.2.3 Unidad monetaria

Los registros contables y estados financieros, están expresados en Quetzales, de conformidad con el artículo 1 del Decreto número 17-2002 del Congreso de la República, "Ley Monetaria", el cual establece que la unidad monetaria de Guatemala se denomina "Quetzal" y que el símbolo monetario del Quetzal se representa con la letra "Q".

1.2.4 Método de lo percibido

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público "Información Financiera Según la Base Contable del Efectivo", la base contable del efectivo o percibido reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la entidad.

1.2.5 Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

La valuación se realiza a la tasa de cambio histórica por Dólar de los Estados Unidos de América, de acuerdo al informe que proporciona el Banco de Guatemala, en la fecha de cada operación.

1.2.6 Fuentes de los Recursos

Los recursos que se utilizan para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ provienen en una parte de las transferencias corrientes otorgadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo a lo que establece el Decreto 30-2012 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, la otra parte proviene de los recursos de la Cooperación Externa reembolsable y no reembolsable (Donación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Unión Europea y Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo).

1.2.7 Preparación de los Estados financieros

Los estados financieros de la SEICMSJ han sido preparados de conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento y la Resolución No.013-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el "Contenido Mínimo de los Informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Contable Anual de los Organismos del Estado, las Entidades Descentralizadas y Autónomas", y otras normas que le son aplicables. Un resumen de las políticas y procedimientos contables se presenta a continuación:

1.2.8 Plataforma Informática

El inicio de la ejecución presupuestaria se registra en el Sistema de Gestión (SIGES), que fue desarrollado por el Ministerio de Finanzas Públicas para integrar electrónicamente el proceso de emisión de la orden de compra a la ejecución presupuestaria. En este sistema se administran los procesos de gestión del pedido de adquisiciones, con una interacción en el portal Guatecompras, en el cual las órdenes de compra de las entidades públicas son electrónicas y se operan a través de Internet. Las operaciones de la ejecución presupuestaria de los ingresos se registran en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN-WEB), herramienta informática que permite emitir

SECRETARÍA EJECUTIVA

información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, que genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices presupuestarias que replican a la Contabilidad, y en otros registros que son únicamente contables por las operaciones extrapresupuestarias, tales como las depreciaciones, bajas de activos y los ajustes y reclasificaciones de cuentas contables. El registro de la ejecución física y financiera de las obras de infraestructura que están contenidas en la categoría Programática de Proyecto de Inversión, (formación bruta de capital), también se realiza en el Sistema de Gestión (SIGES) que actúa vinculado a los Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP y Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

1.2.9 Transacciones de Financiamiento Externo:

El registro de las transacciones en el SICOIN-WEB lo efectúan los programas de administración de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Externa reembolsable y no reembolsable siguientes:

- I. Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá Fase II.
- II. Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala -SEJUST-
- III. Proyecto de Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las Mujeres víctimas de la Violencia.
- IV. Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Penal – Préstamo BID 1905/OC-GU.
Además del Departamento Administrativo Financiero y las dependencias que administran fondos rotativos internos.

ACTIVO

NOTA NO. 2 BANCOS, CUENTA 1112

DESCRIPCIÓN	NO. CUENTA MONETARIA	NOMBRE DE LA CUENTA MONETARIA	VALOR EN QUETZALES
Banco de Guatemala	GT87BAGU010100000001125459	Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ	431,600.75
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT16BRRL01010000003445635614	Proy. Reducción Muertes Mujeres Sololá 2	0.00
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT21BRRL01010000003445686255	Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección de las Mujeres	113,196.19

SECRETARÍA EJECUTIVA

Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT75BRRL01010000003445608459	Sejust Fondos Nacionales	1,213,538.89
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT93BRRL01010000003445297541	Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ	110,142.80
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT96BRRL01010000003445347345	Sejust Fondos Nacionales P.P.D.M.	559,439.55
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT97BRRL01010000003445593222	Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ Préstamo BID 1905/OC-GU	408,131.95

TOTAL 2,836,050.13

Reporta el saldo disponible en las cuentas bancarias constituidas en el sistema bancario nacional, que administra la tesorería de la institución y debidamente conciliados con saldos bancarios.

**NOTA No. 3
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) CUENTA 1230**

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
De Oficina y Muebles	1232-3	10,500,705.75
Medico Sanitario y de Laboratorio	1232-4	404,764.51
Educación Cultural y Educativo	1232-5	2,438,867.88
De Transporte Tracción y Elevación	1232-6	3,907,263.92
De Comunicaciones	1232-7	397,831.22
Construcciones en Proceso por Donaciones en Especie.	1234-11	8,185,013.15
Otros activos Fijos	1237-0	747,383.88

TOTAL 26,581,830.31

(-) Depreciaciones Acumuladas	1,098,583.49
Propiedad Planta y Equipo Neto	25,483,246.82

El valor de la maquinaria y equipo está integrado por los diversos bienes muebles, maquinarias, equipamiento, dispositivos e implementos que permiten la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios de la Entidad.

SECRETARÍA EJECUTIVA

El método de depreciación es el de línea recta, para lo cual debe aplicarse el porcentaje correspondiente al valor original o revaluado, menos el valor residual de Q.1.00, de acuerdo a Resolución número DCE-10-2016, emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado, con fecha doce de septiembre de dos mil dieciséis, en la forma siguiente:

Descripción:	Porcentaje
a. Mobiliario y Equipo de Oficina y Muebles	20
b. Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio	10
c. Equipo Educacional, cultural y recreativo	10
d. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	20
e. Equipo de comunicaciones	20
f. Otros Activos Fijos	20

3.1 Construcciones en Proceso

AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	VALOR Q
5182-2	Donaciones en Especie Externas	8,185,013.15

TOTAL 8,185,013.15

En relación a donaciones en especie corresponde a registro de construcciones en proceso del Programa Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala, -SEJUST-, financiado con donación de la Unión Europea, Convenio de financiamiento No. DCI-ALA/2010/021-929, de acuerdo a la normativa vigente denominada Manual de Registro de Donaciones, aprobado por medio del acuerdo ministerial N0. 523-2014 del Ministerio de Finanzas Publicas y resolución N0. DCE-005-2014 que contiene la aprobación del procedimiento para el registro contable de las donaciones en especie de los bienes, productos y servicios en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN. Además el Acuerdo gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Art. 53, Donaciones en Especie. Este tipo de registro será regularizado en el momento que las Donaciones en Especie correspondientes, sean entregadas en forma oficial a las Instituciones del Sector Justicia beneficiadas.

SECRETARÍA EJECUTIVA

NOTA No. 4

ACTIVO INTANGIBLE CUENTA 1240

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
Proyecto de Inversión Social	1241-1	71,708.22

TOTAL 71,708.22

En esta cuenta se tiene registrado el activo intangible incorporado al patrimonio de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.

NOTA No. 5

DIFERIDO A LARGO PLAZO

AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	VALOR
1251-2	CATALPA, S.A.	21,069.34

TOTAL 21,069.34

El valor del activo diferido a largo plazo corresponde a pago único de garantía por arrendamiento de los inmuebles ubicados en la 8ª. Calle 4-08- zona 9 (1), 4ª. Avenida 8-21 zona 9 (2).

PASIVO

NOTA No. 6

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR, CUENTA 2113

CUENTA DE MAYOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
2113-4	Ministerio de Trabajo Decreto 81-70	8,341.12
2113-4	Prima de Fianza	3,068.02
2113-4	Impuesto Sobre la Renta	67,067.23
2113-4	IVA Retenido	26,279.70

TOTAL 104,756.07

Retenciones por liquidar efectuadas durante el mes de diciembre de 2016 en cumplimiento de la legislación tributaria y de otros procedimientos internos, tales como la Prima de Fianza, Decreto 81-70, Retenciones del Impuesto Sobre la Renta e IVA.

SECRETARÍA EJECUTIVA

NOTA No. 7 INTERESES PERCIBIDOS, CUENTA 2116

CUENTA DE MAYOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
2116-3	Otras Cuentas a Pagar	124.86

TOTAL **124.86**

Nota de Crédito por registrar de Intereses Generados o percibidos en el mes de diciembre del año 2,016. En la Cuenta Bancaria No. 3445297541, de Banco de Desarrollo Rural a Nombre de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

NOTA NO. 8 PROVISIÓN DE PASIVO LABORAL

Se paga indemnización a los funcionarios y empleados, cuando cesa la relación laboral, en los casos siguientes:

- a. Despido sin causa justificada, supresión del puesto o reducción de personal.
- b. Retiro por incapacidad para continuar con sus labores.
- c. Por causa de muerte.
- d. Por finalización del plazo del contrato.

La indemnización es equivalente a un mes de salario por cada año de servicios continuos y si los servicios no alcanzan a un año, en forma proporcional al plazo trabajado. Para calcular el monto se toma como base el promedio de salarios devengados por el funcionario o empleado durante los últimos seis meses o la fracción que corresponda si no ajustare los seis meses, se tiene la política de indemnizar al personal de la SEICMSJ cada año fiscal, por consiguiente, no se provisiona pasivo laboral.

PATRIMONIO

NOTA No. 9 PATRIMONIO NETO ACUMULADO, CUENTA 3100

CUENTA DE MAYOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3122-1	Acumulado Ejercicios Anteriores	16,408,094.76
3122-1	Resultado del Ejercicio	11,899,098.82

TOTAL **28,307,193.58**

SECRETARÍA EJECUTIVA

Corresponde al Patrimonio Neto acumulado, incluido los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio año 2,016.

NOTA No. 10 INGRESOS CORRIENTES

10.1 Cuentas de ingresos:

a. Los ingresos se devengan cuando, por una relación jurídica, se establece un derecho de cobro a favor de los organismos y entes del Sector Público y, simultáneamente, una obligación de pago por parte de personas individuales o jurídicas, éstas últimas pueden ser de naturaleza pública o privada.

b. Se produce la recepción o recaudación efectiva de los ingresos en el momento en que los fondos ingresan a las cuentas bancarias administradas por la Tesorería de la SEICMSJ.

De conformidad con el artículo 17 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto:

AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	Cuenta Monetaria	VALOR Q
5172	Transferencias Corrientes al Sector Publico		
	Banco de Guatemala	1125459	8,550,000.13
	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445646546	5,828,268.00
	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445593222	5,959,547.92
	SUB TOTAL		20,337,816.05

AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	Cuenta Monetaria	VALOR Q
5181	Donaciones Externas		
	Banco de Guatemala	1125459	2,988,828.12
	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445635614	3,198,541.58
	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445686255	758,712.00
	SUB TOTAL		6,946,081.70

AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	VALOR Q
5182-2	Donaciones en Especie Externas	8,185,013.15
	SUB TOTAL	8,185,013.15

TOTAL 35,468,910.90

SECRETARÍA EJECUTIVA

	VIENEN	3,476,970.90
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	2,887.50
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16,444.70
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	29,485.60
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	23,338.76
176	MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	0.00
181	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	712,561.49
183	SERVICIOS JURIDICOS	207,750.00
184	SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	222,815.68
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,805,573.37
186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	1,061,700.00
188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	772,291.10
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	827,681.16
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	123,811.49
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	1,448.31
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	16,449.08
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	143,187.63
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	188,592.84
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	35,993.11
TOTAL 100	SERVICIOS NO PERSONALES	9,668,982.72
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	62,188.49
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	97.80
232	ACABADOS TEXTILES	691.85
233	PRENDAS DE VESTIR	480.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	36,915.46
242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	725.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	33,784.71
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	14,690.23
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	4,512.64
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	333.20
252	ARTICULOS DE CUERO	250.00
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	7,644.10
	VAN	162,313.48

SECRETARÍA EJECUTIVA

	VIENEN	162,313.48
254	ARTICULOS DE CAUCHO	1,058.50
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	2,954.71
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	179,690.42
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	2,914.47
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	227,105.34
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	12,582.32
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,298.85
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	90,674.97
283	PRODUCTOS DE METAL	981.32
286	HERRAMIENTAS MENORES	308.75
291	UTILES DE OFICINA	56,849.65
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	42,359.81
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	953.60
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	866.00
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	4,626.11
297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	16,097.25
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	35,041.31
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	7,044.28
TOTAL 200	MATERIALES Y SUMINISTROS	845,721.14
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	338,761.96
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	273,311.88
416	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	0.00
417	BECAS DE ESTUDIO EN EL EXTERIOR	0.00
TOTAL 400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	612,073.84
	SUB TOTAL	22,471,228.59
322	EQUIPO DE OFICINA	195,125.73
323	EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	404,764.51
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	73,939.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	529,932.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	81,322.71
328	EQUIPO DE COMPUTO	342,739.22
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	219,095.43
TOTAL 300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTANGIBLE	1,846,918.60
	TOTAL GASTOS	24,318,147.19

SECRETARÍA EJECUTIVA

Gastos devengados por concepto de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para la producción de los servicios públicos que presta la Secretaría Ejecutiva y sus Programas, que son indispensables para que cumplan con las atribuciones de su mandato.

11.1

Remuneraciones, Cuenta 6111

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
Sueldos y Salarios	6111-1-1	11,553,396.43
Aporte I.G.S.S.	6111-1-2	397,340.81
Beneficios Sociales	6111-1-4	5,787.49

TOTAL 11,956,524.73

Sueldos y salarios pagados aporte cuota patronal Igss y Beneficios Sociales al personal bajo el renglón 022, de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y Servicios Profesionales Prestados.

11.2

Bienes y Servicios, Cuenta 6112

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
Servicios no Personales	6112-1	7,919,592.27
Impuestos, Derechos y Tasas	6112-2	16,449.08
Bienes de Consumo	6112-3	845,721.14

TOTAL 8,781,762.49

Pago de gastos varios generados en la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia año 2,016.

11.3

Derechos sobre Inmuebles Intangibles, Cuenta 6123

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
Derechos sobre Inmuebles Intangibles	6123	924,822.20

TOTAL 924,822.20

Pago por compra de equipo de informática para fortalecimiento del instituto nacional de ciencias forenses de Guatemala (INACIF).

SECRETARÍA EJECUTIVA

11.4

Otros Alquileres, Cuenta 6124

DESCRIPCIÓN	CUENTA MAYOR	VALOR
Otros Alquileres	6124	808,119.17

TOTAL

808,119.17

Pago de arrendamiento de Inmuebles ubicados en Sololá, Nebaj Quiche y Zona 9, y pago de arrendamiento de Vehículos.

Lic. Manuel Rodolfo González Lima
Coordinador Financiero



Lic. Héctor Aníbal de León Polanco
Secretario Ejecutivo





**ÍNDICES DE ANÁLISIS
DEL IMPACTO
ECONÓMICO Y
FINANCIERO**

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

SECRETARÍA EJECUTIVA

ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Valores de las Variables en Quetzales)

ESTADO DE RESULTADOS

1) Proporción de los ingresos por transferencias otorgadas al sector público sobre los gastos totales

Transferencias otorgadas por el Sector Público x 100 = 16,200,000.00 x 100 = **45.67%**
Ingresos 35,468,910.90

Por cada 100 unidades monetarias de gastos, 45.67 unidades corresponden a ingresos por transferencias otorgadas por el sector público para el funcionamiento de la SEICMSJ y sus programas de apoyo al sector justicia.

2) Proporción de los gastos por remuneraciones sobre los gastos totales

Gastos por remuneraciones x 100 = 11,956,524.73 x 100 = **53.21%**
Gastos 22,471,228.59

Por cada 100 unidades monetarias de gastos, 53.21 unidades corresponden a gastos por remuneraciones. De los gastos totales la mayor proporción corresponde a los sueldos, prestaciones laborales y honorarios, necesarios para el cumplimiento de las funciones de la SEICMSJ.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Valores de las Variables en Quetzales)

BALANCE GENERAL

1) Importancia del activo circulante sobre el activo total

Activo circulante	x 100 =	2,836,050.13	x 100 =	9.61%
Activo total		29,510,658.00		

Por cada 100 unidades monetarias de activo total, se cuenta con 9.61 unidades de activo circulante. El activo circulante es una parte significativa del activo total, conformado principalmente por el efectivo disponible, sus equivalentes, y por las cuentas por cobrar a corto plazo.

2) Importancia de la propiedad, planta y equipo (neto) sobre el activo total

<u>Propiedad, planta y equipo</u>	x 100 =	26,581,830.13	x 100 =	90.07%
Activo total		29,510,658.00		

Por cada 100 unidades monetarias de activo total, se cuenta con 90.07 unidades de propiedad, planta y equipo (neto).

3) Situación de tesorería (prueba ácida)

Activo disponible		2,836,050.13	x 100 =	2,704.07%
Pasivo exigible		104,880.93		

Por cada 100 unidades monetarias de pasivo exigible, se cuenta con 2,704.07 unidades de activo disponible.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Valores de las Variables en Quetzales)

BALANCE GENERAL

4) Índice de solvencia técnica

$$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo circulante}} \times 100 = \frac{2,836,050.13}{104,880.93} \times 100 = 2,704.07\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de pasivo circulante, se cuenta con 2,704.07 unidades de activo circulante. El pasivo circulante es mínimo con relación al activo circulante, el pago de las obligaciones se realizará de acuerdo a la legislación presupuestaria vigente.

5) Índice de solvencia

$$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo circulante}} \times 100 = \frac{29,510,658.00}{104,880.93} \times 100 = 28,137.30\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de pasivo circulante, se cuenta con 28,137.30 unidades de activo total. El pasivo circulante o corriente es mínimo con relación al activo total, lo que muestra una alta solvencia para hacerle frente a las obligaciones de corto plazo.

6) Importancia de las obligaciones a corto plazo sobre el capital

$$\frac{\text{Pasivo circulante}}{\text{Capital}} \times 100 = \frac{104,880.93}{29,405,777.07} \times 100 = 0.36\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de capital, se cuenta con 0.36 unidades de pasivo circulante. El pasivo circulante es poco significativo con respecto del capital, es notable que las obligaciones a corto plazo están cubiertas totalmente por el capital de la entidad.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Valores de las Variables en Quetzales)

BALANCE GENERAL

7) Índice de autonomía financiera

Capital	x 100 =	29,405,777.07	x 100 =	99.64%
Activo total		29,510,658.00		

Por cada 100 unidades monetarias de activo total, se cuenta con 99.64 unidades de capital. Para la SEICMSJ, el capital es la parte más significativa del activo total, lo que demuestra la situación financiera de la Institución.

8) Importancia del pasivo total sobre el activo total

Pasivo total	x 100 =	104,880.93	x 100 =	0.36%
Activo total		29,510,658.00		

Por cada 100 unidades monetarias de activo total, se cuenta con 0.36 unidades de pasivo total. El pasivo total representa únicamente el 0.18% del activo total, lo que permite cubrir el pasivo total de la SEICMSJ sin afectar el patrimonio institucional



ANEXOS



**BALANCE
GENERAL**

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Balance General
Balance General

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/02/2017
 HORA : 13:03.13
 REPORTE: R00807168.rpt

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION
 expresado en Quetzales

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EJERCICIO: 2016

ACTIVO		PASIVO	
1000	ACTIVO	2000	PASIVO
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2100	PASIVO CORRIENTE
1110	ACTIVO DISPONIBLE	2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112	Bancos	2113	Gastos del Personal a Pagar
		2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo
	Total de ACTIVO DISPONIBLE		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
	Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		104,880.93
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO CORRIENTE
1232	Maquinaria y Equipo		104,880.93
1234	Construcciones en Proceso		Total de PASIVO
1237	Otros Activos Fijos		104,880.93
2271	Depreciaciones Acumuladas		
	Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1240	ACTIVO INTANGIBLE		
1241	Activo Intangible Bruto		3100 PATRIMONIO
	Total de ACTIVO INTANGIBLE		3120 PATRIMONIO NETO
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		3122 PATRIMONIO DE LA HACIENDA
1251	Activo Diferido a Largo Plazo		3122 Acumulados de los Ejercicios Anteriores
	Total de ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		3122 Resultado del Ejercicio
	Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PATRIMONIO DE LA HACIENDA
			28,307,193.58
			Total de PATRIMONIO NETO
			28,307,193.58
			Total de PATRIMONIO
			28,307,193.58
	SUMA ACTIVO		SUMA PASIVO Y PATRIMONIO
	<u><u>28,412,074.51</u></u>		<u><u>28,412,074.51</u></u>



ESTADO DE RESULTADOS

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Contabilidad - Reportes - Estado de Resultados - Consolidado - Estado de Resultados
Consolidado

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/02/2017
 HORA : 13:05.20
 REPORTE: R00810983.rpt

RIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO : 2016

28/02/2017

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	35,468,910.90
5100	INGRESOS CORRIENTES	35,468,910.90
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	20,337,816.05
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	20,337,816.05
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	15,131,094.85
5181	Donaciones Externas	6,946,081.70
5182	Donaciones en Especie	8,185,013.15
6000	GASTOS	23,569,812.08
6100	GASTOS CORRIENTES	23,569,812.08
6110	GASTOS DE CONSUMO	21,836,870.71
6111	Remuneraciones	11,956,524.73
6112	Bienes y Servicios	8,781,762.49
6113	Depreciación y Amortización	1,098,583.49
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,732,941.37
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	924,822.20
6124	Otros Alquileres	808,119.17
RESULTADO DEL EJERCICIO		11,899,098.82



**SICOINWEB
COMPROBANTES
UNICOS REGISTROS
DE CIERRE (CIE)**

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	254	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	249	27	02	2017
Unid. Desc:	00		No. Original	254			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
RESOLUCIONES	RESOLUCION	DCE-10-2016	

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	DPR	DEPRECIACIONES
		31	12	2016	Fuente Especifica		
Beneficiario:							

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	6113	1	0	0	0	0	Depreciacion del Activo Fijo	1,098,583.49	
2	2271	0	0	0	0	0	Depreciaciones Acumuladas		1,098,583.49
TOTAL COMPROBANTE ==>								1,098,583.49	1,098,583.49

SON: UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 49/100 MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN: SE REGISTRA DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS CIERRE FISCAL 2016, SEGUN RESOLUCION No. DCE-10-2016, DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL ESTADO QUE APRUEBA LOS PORCENTAJES A DEPRECIAR ASI COMO LAS CUENTAS A UTILIZAR PARA EL REGISTRO CONTABLE Y RESOLUCION SEICMSJ/UDAF/019/2016.

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRÓNICA:	HM77CP4UINC7IFI	FIRMA ELECTRÓNICA:	
	USUARIO:	MARGONZALEZ	USUARIO:	
	FECHA:	31/12/2016	FECHA:	

FIRMA

FIRMA

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	255	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	250	27	02	2017
Unid. Desc:	00		No. Original	255			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO	CIERRE	

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2016	Fuente Específica		
Beneficiario:							

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	5172	0	0	1621001	101	0	Transferencias Corrientes del Sector Publico	8,550,000.13	
2	5172	0	0	1621002	101	0	Transferencias Corrientes del Sector Publico	5,828,268.00	
3	5172	0	0	1621003	101	0	Transferencias Corrientes del Sector Publico	5,959,547.92	
4	5181	0	0	6104090037	0	0	Donaciones Externas	2,988,828.12	
5	5181	0	0	6106030103	0	0	Donaciones Externas	3,198,541.58	
6	5181	0	0	6106030104	0	0	Donaciones Externas	758,712.00	
7	5182	2	0	1114006900000	6104090037	0	Donaciones en Especie Externa	8,185,013.15	
8	7100	0	0	0	0	0	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		35,468,910.90
TOTAL COMPROBANTE ==>								35,468,910.90	35,468,910.90

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 90/100 MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN: Comprobante de Cierre

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRÓNICA:	9779784FP7CKN27	FIRMA ELECTRÓNICA:	
	USUARIO:	MARGONZALEZ	USUARIO:	
	FECHA:	31/12/2016	FECHA:	

FIRMA

FIRMA

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	256	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	251	27	02	2017
Unid. Desc:	00		No. Original	256			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO		
COMPROBANTES CONTABLES		CUR DE GASTO		CIERRE			

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2016	Fuente Especifica		
Beneficiario:							

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	7100	0	0	0	0	0	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	23,569,812.08	
2	6111	1	1	1114006900000110 00000001000	0	0	Sueldos y Salarios		6,513,925.70
3	6111	1	1	1114006900000110 00000006000	0	0	Sueldos y Salarios		2,673,254.08
4	6111	1	1	1114006900000110 00000011000	0	0	Sueldos y Salarios		1,798,133.81
5	6111	1	1	1114006900001100 00000012000	0	0	Sueldos y Salarios		568,082.84
6	6111	1	2	0	0	0	Aportes Patronales al Seguro Social		397,340.81
7	6111	1	4	0	0	0	Beneficios Sociales		5,787.49
8	6112	1	0	1114006900000110 00000001000	0	0	Servicios no Personales		2,750,495.87
9	6112	1	0	1114006900000110 00000006000	0	0	Servicios no Personales		3,902,283.59
10	6112	1	0	1114006900000110 00000009000	0	0	Servicios no Personales		871,500.00
11	6112	1	0	1114006900000110 00000010000	0	0	Servicios no Personales		110,624.97
12	6112	1	0	1114006900000110 00000011000	0	0	Servicios no Personales		262,172.44
13	6112	1	0	1114006900000110 00000012000	0	0	Servicios no Personales		22,515.40
14	6112	2	0	0	0	0	Impuestos , Derechos y Tasas		16,449.08
15	6112	3	0	0	0	0	Bienes de Consumo		845,721.14
16	6113	1	0	0	0	0	Depreciacion del Activo Fijo		1,098,583.49
17	6123	0	0	1114006900000110 00000001000	0	0	Derechos sobre Bienes Intangibles		6,902.70
18	6123	0	0	1114006900000110 00000009000	0	0	Derechos sobre Bienes Intangibles		781,725.72
19	6123	0	0	1114006900000110 00000010000	0	0	Derechos sobre Bienes Intangibles		136,193.78
20	6124	0	0	0	0	0	Otros Alquileres		808,119.17

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	256	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	251	27	02	2017
Unid. Desc:	00		No. Original	256			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO		
COMPROBANTES CONTABLES		CUR DE GASTO		CIERRE			

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2016	Fuente Especifica		
Beneficiario:							

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
TOTAL COMPROBANTE ==>								23,569,812.08	23,569,812.08

SON: VEINTE Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 08/100 MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN: Comprobante de Cierre

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRÓNICA:	977LUQRFG7CNN27	FIRMA ELECTRÓNICA:	
	USUARIO:	MARGONZALEZ	USUARIO:	
	FECHA:	31/12/2016	FECHA:	

FIRMA

FIRMA

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	257	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	252	27	02	2017
Unid. Desc:	00		No. Original	257			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO			
COMPROBANTES CONTABLES		CUR DE GASTO	CIERRE				

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2016	Fuente Específica		
Beneficiario:							

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	7100	0	0	0	0	0	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	11,899,098.82	
2	7200	0	0	0	0	0	AHORRO DE LA GESTION		11,899,098.82
TOTAL COMPROBANTE ==>								11,899,098.82	11,899,098.82

SON: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO CON 82/100 MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN: Comprobante de Cierre

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRÓNICA:	9775N3FFR7CFN27	FIRMA ELECTRÓNICA:	
	USUARIO:	MARGONZALEZ	USUARIO:	
	FECHA:	31/12/2016	FECHA:	

FIRMA

FIRMA

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	258	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	253	27	02	2017
Unid. Desc:	00		No. Original	258			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO	CIERRE	

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2016	Fuente Específica		
Beneficiario:							

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	7200	0	0	0	0	0	AHORRO DE LA GESTION	11,899,098.82	
2	3122	2	0	0	0	0	Resultado del Ejercicio		11,899,098.82
TOTAL COMPROBANTE ==>								11,899,098.82	11,899,098.82

SON: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO CON 82/100 MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN: Comprobante de Cierre

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRÓNICA:	9774F3FFR7CXN27	FIRMA ELECTRÓNICA:	
	USUARIO:	MRGONZALEZ	USUARIO:	
	FECHA:	31/12/2016	FECHA:	

FIRMA

FIRMA



**SICOINWEB
REPORTES DE
EJECUCIÓN DE
INGRESOS**

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Consolidada

Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro, Fuente de Financiamiento y Entidad

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 14:46.54
 REPORTE: R00805951.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

FTE	RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
ENTIDAD : 1114-0069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)									
11	16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	16,200,000.00	0.00	16,200,000.00	14,378,268.13	1,821,731.87	14,378,268.13	0.00
52	16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	9,815,951.00	0.00	9,815,951.00	5,959,547.92	3,856,403.08	5,959,547.92	0.00
61	16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	2,988,828.12	3,011,171.88	2,988,828.12	0.00
61	16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	3,357,254.00	0.00	3,357,254.00	3,957,253.58	-599,999.58	3,957,253.58	0.00
TOTALES :			35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	27,283,897.75	8,089,307.25	27,283,897.75	0.00
GRAN TOTAL:			35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	27,283,897.75	8,089,307.25	27,283,897.75	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11140069

- ENTIDAD -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 14:48.07
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,016

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE
11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	0.00	24,318,147.19	24,318,147.19	24,318,147.19	11,055,057.81	11,055,057.81	0.00	68.75
TOTAL :	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	0.00	24,318,147.19	24,318,147.19	24,318,147.19	11,055,057.81	11,055,057.81	0.00	68.75

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Estadística
Estadístico de desagregación de ingresos
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 14:53.24
 REPORTE: R00804714.rpt

Información al: 12/12/2016 (Fecha Real)

EJERCICIO: 2016

RUBRO	AUX	DESCRIPCION	DEVENGADO	RECAUDADO
ENTIDAD: 11140069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)				
FUENTE: 11 INGRESOS CORRIENTES				
16210	1	Aportes de la Administración Central	8,550,000.13	8,550,000.13
16210	2	CONTRAPARTIDA NACIONAL PROGRAMA SEJUST	5,828,268.00	5,828,268.00
Total Rubro:			14,378,268.13	14,378,268.13
Total Fuente: 11			14,378,268.13	14,378,268.13
FUENTE: 52 PRESTAMOS EXTERNOS				
16210	3	PRÉSTAMO BID-1905	5,959,547.92	5,959,547.92
Total Rubro:			5,959,547.92	5,959,547.92
Total Fuente: 52			5,959,547.92	5,959,547.92
FUENTE: 61 DONACIONES EXTERNAS				
16410	1	Donación AECID	3,957,253.58	3,957,253.58
Total Rubro:			3,957,253.58	3,957,253.58
16420	1	DONACIÓN UNIÓN EUROPEA	2,988,828.12	2,988,828.12
Total Rubro:			2,988,828.12	2,988,828.12
Total Fuente: 61			6,946,081.70	6,946,081.70
Total Unidad Ejecutora: 11140069-000-00			27,283,897.75	27,283,897.75
Total Entidad : 11140069			27,283,897.75	27,283,897.75
Gran Total			27,283,897.75	27,283,897.75



**SICOINWEB
REPORTES DE
EJECUCIÓN DE
EGRESOS**

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 15:05:38
 REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - ACTIVIDAD -
 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,016

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEJ
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMS.)											
11 00 000 001	14,803,401.00	-199,327.40	14,603,873.60	0.00	10,899,807.81	10,899,807.81	10,899,807.81	3,704,065.79	3,704,065.79	0.00	74.64
Dirección y Coordinación											
11 00 000 003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centros de Administración de Justicia -CAJ-											
11 00 000 006	13,200,000.00	-600,000.00	12,600,000.00	0.00	7,044,117.68	7,044,117.68	7,044,117.68	5,555,882.32	5,555,882.32	0.00	55.91
Apoyo a la Seguridad y la Justicia											
11 00 000 007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administración Préstamo BID											
11 00 000 008	191,300.00	-186,299.92	5,000.08	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.08	5,000.08	0.00	0.00
Acceso a la Justicia											
11 00 000 009	2,371,250.00	72,075.99	2,443,325.99	0.00	1,661,946.72	1,661,946.72	1,661,946.72	781,379.27	781,379.27	0.00	68.02
Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal											
11 00 000 010	1,450,000.00	313,751.33	1,763,751.33	0.00	868,217.59	868,217.59	868,217.59	895,533.74	895,533.74	0.00	49.23
Fortalecimiento Sectorial en Materia de Investigación Criminal y Científica											
11 00 000 011	3,357,254.00	-158,712.00	3,198,542.00	0.00	3,198,541.58	3,198,541.58	3,198,541.58	0.42	0.42	0.00	100.00
Reducción de Mujeres Violentas de Mujeres											
11 00 000 012	0.00	758,712.00	758,712.00	0.00	645,515.81	645,515.81	645,515.81	113,196.19	113,196.19	0.00	85.08
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA											
TOTAL	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	0.00	24,318,447.19	24,318,447.19	24,318,447.19	11,055,057.81	11,055,057.81	0.00	68.74

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica
Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 18
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 15:06.48
 REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFG	PV	ACT/ OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	URB	FTE												
ENTIDAD: 1114-0069-000-00														
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)														
11				Apoyo al Sector Justicia	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	7,827,256.24	7,827,256.24	7,827,256.24	1,172,743.76	1,172,743.76	0.00
				SIN SUBPROGRAMA	2,748,600.00	-401,089.24	2,347,510.76	0.00	2,347,510.76	2,347,510.76	2,347,510.76	0.00	0.00	0.00
				SIN PROYECTO	0.00	99,000.00	99,000.00	0.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	0.00	0.00	0.00
				001 Dirección y Coordinación	0.00	99,000.00	99,000.00	0.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	0.00	0.00	0.00
				000 Dirección y Coordinación	0.00	99,000.00	99,000.00	0.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	0.00	0.00	0.00
				Total Financiamiento : 11	36,000.00	-9,000.00	27,000.00	0.00	24,471.37	24,471.37	24,471.37	2,528.63	2,528.63	0.00
				SERVICIOS PERSONALES	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
022	0101	11		PERSONAL POR CONTRATO	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
022	0719	11		PERSONAL POR CONTRATO	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
022	1223	11		PERSONAL POR CONTRATO	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
022	1317	11		PERSONAL POR CONTRATO	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
022	1413	11		PERSONAL POR CONTRATO	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
022	1420	11		PERSONAL POR CONTRATO	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
026	0101	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
026	0719	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
026	1223	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
026	1317	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
026	1413	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
026	1420	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
027	0101	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	72,000.00	125,741.14	197,741.14	0.00	197,741.14	197,741.14	197,741.14	0.00	0.00	0.00
027	0719	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	8,500.00	8,500.00	0.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00
027	1223	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	8,500.00	8,500.00	0.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00
027	1317	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	8,500.00	8,500.00	0.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00
027	1413	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	8,500.00	8,500.00	0.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00
027	1420	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	8,500.00	8,500.00	0.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,056,000.00	-519,467.96	536,532.04	0.00	374,480.00	374,480.00	374,480.00	162,052.04	162,052.04	0.00
029	0719	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	327,600.00	-48,098.19	279,501.81	0.00	134,300.00	134,300.00	134,300.00	145,201.81	145,201.81	0.00
029	1223	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	261,600.00	-81,750.00	179,850.00	0.00	137,600.00	137,600.00	137,600.00	42,250.00	42,250.00	0.00
029	1301	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	327,600.00	-327,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
029	1317	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	220,970.36	220,970.36	0.00	200,800.00	200,800.00	200,800.00	20,170.36	20,170.36	0.00
029	1413	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	260,400.00	0.00	260,400.00	0.00	148,000.00	148,000.00	148,000.00	112,400.00	112,400.00	0.00
029	1420	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	351,600.00	0.00	351,600.00	0.00	244,400.00	244,400.00	244,400.00	107,200.00	107,200.00	0.00
051	0101	11		APORTE PATRONAL AL IGSS	297,117.00	-43,977.00	253,140.00	0.00	252,608.45	252,608.45	252,608.45	531.55	531.55	0.00
051	0719	11		APORTE PATRONAL AL IGSS	0.00	11,037.00	11,037.00	0.00	10,963.40	10,963.40	10,963.40	73.60	73.60	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica
Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

PAGINA : 2 DE 18
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 15:06.48
 REPORTE: R00804489.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
051	1223	11		APORTE PATRONAL-AL IGSS	0.00	11,037.00	11,037.00	0.00	10,963.40	10,963.40	10,963.40	73.60	73.60	0.00
051	1317	11		APORTE PATRONAL-AL IGSS	0.00	11,037.00	11,037.00	0.00	10,963.40	10,963.40	10,963.40	73.60	73.60	0.00
051	1413	11		APORTE PATRONAL-AL IGSS	0.00	11,037.00	11,037.00	0.00	10,963.40	10,963.40	10,963.40	73.60	73.60	0.00
051	1420	11		APORTE PATRONAL-AL IGSS	0.00	11,037.00	11,037.00	0.00	10,963.40	10,963.40	10,963.40	73.60	73.60	0.00
071	0101	11		AGUINALDO	232,050.00	-28,050.00	204,000.00	0.00	201,946.74	201,946.74	201,946.74	2,053.26	2,053.26	0.00
071	0719	11		AGUINALDO	0.00	9,180.00	9,180.00	0.00	9,117.12	9,117.12	9,117.12	62.88	62.88	0.00
071	1223	11		AGUINALDO	0.00	9,180.00	9,180.00	0.00	9,117.12	9,117.12	9,117.12	62.88	62.88	0.00
071	1317	11		AGUINALDO	0.00	9,180.00	9,180.00	0.00	9,117.12	9,117.12	9,117.12	62.88	62.88	0.00
071	1413	11		AGUINALDO	0.00	9,180.00	9,180.00	0.00	9,117.12	9,117.12	9,117.12	62.88	62.88	0.00
071	1420	11		AGUINALDO	0.00	9,180.00	9,180.00	0.00	9,117.12	9,117.12	9,117.12	62.88	62.88	0.00
072	0101	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	232,050.00	-32,850.00	199,200.00	0.00	197,827.21	197,827.21	197,827.21	1,372.79	1,372.79	0.00
072	0719	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	8,580.00	8,580.00	0.00	8,562.50	8,562.50	8,562.50	17.50	17.50	0.00
072	1223	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	8,580.00	8,580.00	0.00	8,562.50	8,562.50	8,562.50	17.50	17.50	0.00
072	1317	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	8,580.00	8,580.00	0.00	8,562.50	8,562.50	8,562.50	17.50	17.50	0.00
072	1413	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	8,580.00	8,580.00	0.00	8,562.50	8,562.50	8,562.50	17.50	17.50	0.00
072	1420	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	8,580.00	8,580.00	0.00	8,562.50	8,562.50	8,562.50	17.50	17.50	0.00
073	0101	11		BONO VACACIONAL	4,800.00	-382.00	4,418.00	0.00	4,385.21	4,385.21	4,385.21	32.79	32.79	0.00
073	0719	11		BONO VACACIONAL	0.00	168.00	168.00	0.00	167.67	167.67	167.67	0.33	0.33	0.00
073	1223	11		BONO VACACIONAL	0.00	168.00	168.00	0.00	167.67	167.67	167.67	0.33	0.33	0.00
073	1317	11		BONO VACACIONAL	0.00	168.00	168.00	0.00	167.67	167.67	167.67	0.33	0.33	0.00
073	1413	11		BONO VACACIONAL	0.00	168.00	168.00	0.00	167.67	167.67	167.67	0.33	0.33	0.00
073	1420	11		BONO VACACIONAL	0.00	168.00	168.00	0.00	167.67	167.67	167.67	0.33	0.33	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	6,207,417.00	-444,477.89	5,762,939.11	0.00	5,166,374.33	5,166,374.33	5,166,374.33	596,564.78	596,564.78	0.00
100				SERVICIOS NO PERSONALES										
111	0101	11		ENERGIA ELECTRICA	75,000.00	-10,974.68	64,025.32	0.00	62,879.17	62,879.17	62,879.17	1,146.15	1,146.15	0.00
111	0719	11		ENERGIA ELECTRICA	16,600.00	20,203.00	36,803.00	0.00	21,446.03	21,446.03	21,446.03	15,356.97	15,356.97	0.00
111	1223	11		ENERGIA ELECTRICA	59,800.00	-23,825.00	35,975.00	0.00	17,281.00	17,281.00	17,281.00	18,694.00	18,694.00	0.00
111	1301	11		ENERGIA ELECTRICA	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
111	1317	11		ENERGIA ELECTRICA	0.00	71,839.00	71,839.00	0.00	69,057.00	69,057.00	69,057.00	2,782.00	2,782.00	0.00
111	1413	11		ENERGIA ELECTRICA	15,000.00	20,202.00	35,202.00	0.00	5,038.00	5,038.00	5,038.00	30,164.00	30,164.00	0.00
111	1420	11		ENERGIA ELECTRICA	79,000.00	0.00	79,000.00	0.00	52,412.82	52,412.82	52,412.82	26,587.18	26,587.18	0.00
112	0101	11		AGUA	30,000.00	-7,682.32	22,317.68	0.00	13,176.65	13,176.65	13,176.65	9,141.03	9,141.03	0.00
113	0101	11		TELEFONIA	130,500.00	-15,000.00	115,500.00	0.00	70,763.08	70,763.08	70,763.08	44,736.92	44,736.92	0.00
113	0719	11		TELEFONIA	13,300.00	0.00	13,300.00	0.00	3,240.80	3,240.80	3,240.80	10,059.20	10,059.20	0.00
113	1223	11		TELEFONIA	13,300.00	0.00	13,300.00	0.00	10,547.00	10,547.00	10,547.00	2,753.00	2,753.00	0.00
113	1301	11		TELEFONIA	13,300.00	-13,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113	1317	11		TELEFONIA	13,300.00	14,184.80	14,184.80	0.00	14,184.80	14,184.80	14,184.80	0.00	0.00	0.00
113	1413	11		TELEFONIA	13,300.00	0.00	13,300.00	0.00	11,089.40	11,089.40	11,089.40	2,210.60	2,210.60	0.00
113	1420	11		TELEFONIA	13,300.00	5,000.00	18,300.00	0.00	18,124.00	18,124.00	18,124.00	176.00	176.00	0.00
115	0101	11		EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	300.00	300.00	0.00
115	1413	11		EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS	0.00	180.00	180.00	0.00	180.00	180.00	180.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 3 DE 18
FECHA : 16/02/2017
HORA : 15:06.48
REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	
REN	UBG	FTE													
116	0101	11		SERVICIOS DE LAVANDERIA	0.00	150.00	150.00	0.00	150.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	
121	0101	11		DIVULGACION E INFORMACION	5,000.00	39,675.00	44,675.00	0.00	31,675.00	31,675.00	31,675.00	13,000.00	13,000.00	0.00	
122	0101	11		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	6,000.00	1,195.00	7,195.00	0.00	7,195.00	7,195.00	7,195.00	0.00	0.00	0.00	
122	1301	11		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	2,500.00	-2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
122	1317	11		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
122	1413	11		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
131	0101	11		VIATICOS EN EL EXTERIOR	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	48,347.82	48,347.82	48,347.82	26,652.18	26,652.18	0.00	0.00
133	0101	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	80,000.00	-20,000.00	60,000.00	0.00	24,346.45	24,346.45	24,346.45	35,653.55	35,653.55	0.00	0.00
133	0719	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	2,000.00	8,125.95	10,125.95	0.00	10,125.95	10,125.95	10,125.95	0.00	0.00	0.00	0.00
133	1223	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	2,000.00	6,642.50	8,642.50	0.00	8,642.50	8,642.50	8,642.50	0.00	0.00	0.00	0.00
133	1301	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
133	1317	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	0.00	8,846.65	8,846.65	0.00	8,846.65	8,846.65	8,846.65	0.00	0.00	0.00	0.00
133	1413	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	2,050.00	5,000.00	7,050.00	0.00	5,702.00	5,702.00	5,702.00	1,348.00	1,348.00	0.00	0.00
133	1420	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	2,000.00	7,203.00	9,203.00	0.00	9,203.00	9,203.00	9,203.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135	0101	11		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	17,784.00	17,784.00	0.00	17,784.00	17,784.00	17,784.00	0.00	0.00	0.00	0.00
141	0101	11		TRANSPORTE DE PERSONAS	100,000.00	-44,100.00	55,900.00	0.00	33,207.97	33,207.97	33,207.97	22,692.03	22,692.03	0.00	0.00
142	0101	11		FLETES	47,200.00	0.00	47,200.00	0.00	29,595.75	29,595.75	29,595.75	17,604.25	17,604.25	0.00	0.00
142	0719	11		FLETES	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	2,066.00	2,066.00	2,066.00	934.00	934.00	0.00	0.00
142	1223	11		FLETES	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	1,385.00	1,385.00	1,385.00	2,615.00	2,615.00	0.00	0.00
142	1317	11		FLETES	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	4,810.00	4,810.00	4,810.00	3,190.00	3,190.00	0.00	0.00
142	1413	11		FLETES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	2,158.20	2,158.20	2,158.20	2,841.80	2,841.80	0.00	0.00
142	1420	11		FLETES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	1,808.00	1,808.00	1,808.00	3,192.00	3,192.00	0.00	0.00
143	0101	11		ALMACENAJE	62,152.00	0.00	62,152.00	0.00	43,664.00	43,664.00	43,664.00	18,488.00	18,488.00	0.00	0.00
151	0101	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	363,024.00	-46,302.00	316,722.00	0.00	299,164.32	299,164.32	299,164.32	17,557.68	17,557.68	0.00	0.00
151	0719	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	42,000.00	6,000.00	48,000.00	0.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
151	1301	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	31,500.00	-31,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
151	1317	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	33,600.00	33,600.00	0.00	31,800.00	31,800.00	31,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00
151	1413	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	39,600.00	0.00	39,600.00	0.00	39,600.00	39,600.00	39,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
155	0101	11		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	5,856.00	5,856.00	0.00	5,856.00	5,856.00	5,856.00	0.00	0.00	0.00	0.00
157	0101	11		ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
158	0101	11		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	6,902.70	6,902.70	0.00	6,902.70	6,902.70	6,902.70	0.00	0.00	0.00	0.00
162	0101	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
165	0101	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	60,000.00	-10,000.00	50,000.00	0.00	41,662.61	41,662.61	41,662.61	8,337.39	8,337.39	0.00	0.00
165	0719	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1,250.00	1,415.00	2,665.00	0.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	880.00	880.00	0.00	0.00
165	1223	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1,000.00	5,000.00	6,000.00	0.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00
165	1301	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	1317	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	545.00	545.00	545.00	455.00	455.00	0.00	0.00
165	1413	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
165	1420	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 5 DE 18
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 15:06:48
 REPORTE: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2
 Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFG	PY	ACT/ OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
199	1413	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00
199	1420	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	1,754,274.00	142,692.28	1,896,966.28	0.00	1,485,811.74	1,485,811.74	1,485,811.74	411,154.54	411,154.54	0.00
200				MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	33,006.00	2,124.32	35,130.32	0.00	34,938.32	34,938.32	34,938.32	192.00	192.00	0.00
211	0719	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,900.00	0.00	3,900.00	0.00	2,699.00	2,699.00	2,699.00	1,201.00	1,201.00	0.00
211	1223	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,200.00	38.50	4,238.50	0.00	4,238.50	4,238.50	4,238.50	0.00	0.00	0.00
211	1301	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,002.00	-3,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211	1317	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	3,002.00	3,002.00	0.00	1,365.00	1,365.00	1,365.00	1,637.00	1,637.00	0.00
211	1413	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,918.00	0.00	4,918.00	0.00	1,085.35	1,085.35	1,085.35	3,832.65	3,832.65	0.00
211	1420	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,900.00	0.00	3,900.00	0.00	2,215.75	2,215.75	2,215.75	1,684.25	1,684.25	0.00
214	0101	11		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	97.80	97.80	0.00	97.80	97.80	97.80	0.00	0.00	0.00
232	0101	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	600.00	600.00	0.00	597.85	597.85	597.85	2.15	2.15	0.00
232	0719	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	1223	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	1317	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	1413	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	1420	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
241	0101	11		PAPEL DE ESCRITORIO	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	3,105.00	3,105.00	3,105.00	11,895.00	11,895.00	0.00
241	0719	11		PAPEL DE ESCRITORIO	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	2,170.50	2,170.50	2,170.50	1,829.50	1,829.50	0.00
241	1223	11		PAPEL DE ESCRITORIO	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	3,795.00	3,795.00	3,795.00	705.00	705.00	0.00
241	1301	11		PAPEL DE ESCRITORIO	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
241	1317	11		PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	949.00	949.00	949.00	3,051.00	3,051.00	0.00
241	1413	11		PAPEL DE ESCRITORIO	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	2,517.50	2,517.50	2,517.50	1,482.50	1,482.50	0.00
241	1420	11		PAPEL DE ESCRITORIO	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	2,834.00	2,834.00	2,834.00	1,666.00	1,666.00	0.00
242	0101	11		PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	700.00	700.00	0.00	700.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00
243	0101	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	13,001.00	0.00	13,001.00	0.00	7,184.95	7,184.95	7,184.95	5,816.05	5,816.05	0.00
243	0719	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	2,362.10	2,362.10	2,362.10	1,137.90	1,137.90	0.00
243	1223	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	2,426.45	2,426.45	2,426.45	1,573.55	1,573.55	0.00
243	1301	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	2,998.00	-2,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
243	1317	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	2,998.00	2,998.00	0.00	2,730.40	2,730.40	2,730.40	267.60	267.60	0.00
243	1413	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	2,363.70	2,363.70	2,363.70	1,136.30	1,136.30	0.00
243	1420	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	5,011.00	5,011.00	5,011.00	0.00	0.00	0.00
244	0101	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	17,002.00	0.00	17,002.00	0.00	4,572.51	4,572.51	4,572.51	12,429.49	12,429.49	0.00
244	0719	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	198.00	216.50	414.50	0.00	414.50	414.50	414.50	0.00	0.00	0.00
244	1223	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	198.00	0.00	198.00	0.00	196.00	196.00	196.00	2.00	2.00	0.00
244	1301	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	198.00	0.00	198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
244	1317	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0.00	320.40	320.40	0.00	320.40	320.40	320.40	0.00	0.00	0.00
244	1413	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	198.00	25.85	223.85	0.00	223.85	223.85	223.85	0.00	0.00	0.00
244	1420	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	198.00	152.00	350.00	0.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00
245	0101	11		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	2,050.00	918.00	2,968.00	0.00	2,968.00	2,968.00	2,968.00	0.00	0.00	0.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecucion de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 6 DE 18
FECHA : 16/02/2017
HORA : 15:06.48
REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
247	0101	11		ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	550.00	0.00	550.00	0.00	248.80	248.80	248.80	301.20	301.20	0.00
253	0101	11		LLANTAS Y NEUMATICOS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	7,644.10	7,644.10	7,644.10	2,355.90	2,355.90	0.00
254	0101	11		ARTICULOS DE CAUCHO	975.00	49.50	1,024.50	0.00	1,024.50	1,024.50	1,024.50	0.00	0.00	0.00
254	1223	11		ARTICULOS DE CAUCHO	0.00	34.00	34.00	0.00	34.00	34.00	34.00	0.00	0.00	0.00
261	0101	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	1,490.00	0.00	1,490.00	0.00	280.00	280.00	280.00	1,210.00	1,210.00	0.00
261	0719	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	500.00	0.00	500.00	0.00	107.50	107.50	107.50	392.50	392.50	0.00
261	1223	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	500.00	0.00	500.00	0.00	344.00	344.00	344.00	156.00	156.00	0.00
261	1301	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	350.00	-350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
261	1317	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	350.00	350.00	0.00	215.00	215.00	215.00	135.00	135.00	0.00
261	1413	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	398.00	0.00	398.00	0.00	346.75	346.75	346.75	51.25	51.25	0.00
261	1420	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	400.00	226.25	626.25	0.00	626.25	626.25	626.25	0.00	0.00	0.00
262	0101	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	89,521.30	89,521.30	89,521.30	478.70	478.70	0.00
262	0719	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,740.00	0.00	4,740.00	0.00	4,740.00	4,740.00	4,740.00	0.00	0.00	0.00
262	1223	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,440.00	710.00	11,150.00	0.00	11,150.00	11,150.00	11,150.00	0.00	0.00	0.00
262	1301	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,440.00	-10,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
262	1317	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	10,440.00	10,440.00	0.00	275.03	275.03	275.03	10,164.97	10,164.97	0.00
262	1413	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,740.00	0.00	4,740.00	0.00	2,606.00	2,606.00	2,606.00	2,134.00	2,134.00	0.00
262	1420	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,440.00	0.00	10,440.00	0.00	1,462.00	1,462.00	1,462.00	8,978.00	8,978.00	0.00
264	0101	11		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	400.00	400.00	0.00	190.00	190.00	190.00	210.00	210.00	0.00
267	0101	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	59,785.00	-7,185.00	52,600.00	0.00	52,600.00	52,600.00	52,600.00	0.00	0.00	0.00
267	0719	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	12,000.00	3,296.00	15,296.00	0.00	15,296.00	15,296.00	15,296.00	0.00	0.00	0.00
267	1223	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	7,071.00	7,071.00	7,071.00	4,929.00	4,929.00	0.00
267	1301	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	11,900.00	-11,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
267	1317	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	11,900.00	11,900.00	0.00	5,701.00	5,701.00	5,701.00	6,199.00	6,199.00	0.00
267	1413	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	12,000.00	905.66	12,905.66	0.00	12,905.66	12,905.66	12,905.66	0.00	0.00	0.00
267	1420	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	16,018.00	14,879.74	30,897.74	0.00	26,879.74	26,879.74	26,879.74	0.00	0.00	0.00
268	0101	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	2,664.59	2,664.59	2,664.59	13,333.41	13,333.41	0.00
268	0719	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	508.00	508.00	508.00	612.00	612.00	0.00
268	1223	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	458.00	458.00	458.00	662.00	662.00	0.00
268	1301	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	701.00	-701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268	1317	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	701.00	701.00	0.00	694.00	694.00	694.00	7.00	7.00	0.00
268	1413	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	700.00	0.00	700.00	0.00	121.00	121.00	121.00	579.00	579.00	0.00
268	1420	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	980.00	295.60	1,275.60	0.00	1,275.60	1,275.60	1,275.60	0.00	0.00	0.00
269	0101	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	660.00	353.89	1,013.89	0.00	1,013.89	1,013.89	1,013.89	0.00	0.00	0.00
269	0719	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
269	1223	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
269	1317	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
269	1413	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
269	1420	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	70.00	70.00	0.00	0.00	0.00
273	0101	11		PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	899.97	899.97	0.00	899.97	899.97	899.97	0.00	0.00	0.00
273	1223	11		PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	28,215.00	28,215.00	0.00	28,215.00	28,215.00	28,215.00	0.00	0.00	0.00
273	1420	11		PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	61,560.00	61,560.00	0.00	61,560.00	61,560.00	61,560.00	0.00	0.00	0.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecucion de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 7 DE 18
FECHA : 16/02/2017
HORA : 15:06.48
REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
283	0101	11		PRODUCTOS DE METAL	1,990.00	0.00	1,990.00	0.00	937.78	937.78	937.78	1,052.22	1,052.22	0.00
286	0101	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	300.00	300.00	0.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00
286	0719	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
286	1223	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
286	1317	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
286	1413	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	8.75	8.75	0.00	8.75	8.75	8.75	0.00	0.00	0.00
286	1420	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	11		UTILES DE OFICINA	30,833.00	0.00	30,833.00	0.00	8,675.64	8,675.64	8,675.64	22,157.36	22,157.36	0.00
291	0719	11		UTILES DE OFICINA	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	2,997.21	2,997.21	2,997.21	502.79	502.79	0.00
291	1223	11		UTILES DE OFICINA	4,000.00	1,079.78	5,079.78	0.00	5,079.78	5,079.78	5,079.78	0.00	0.00	0.00
291	1301	11		UTILES DE OFICINA	3,300.00	-3,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	1317	11		UTILES DE OFICINA	0.00	4,034.91	4,034.91	0.00	4,034.91	4,034.91	4,034.91	0.00	0.00	0.00
291	1413	11		UTILES DE OFICINA	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	2,791.00	2,791.00	2,791.00	709.00	709.00	0.00
291	1420	11		UTILES DE OFICINA	4,000.00	10,042.76	14,042.76	0.00	14,042.76	14,042.76	14,042.76	0.00	0.00	0.00
292	0101	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANTARIOS	15,108.00	0.00	15,108.00	0.00	10,054.06	10,054.06	10,054.06	5,053.94	5,053.94	0.00
292	0719	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANTARIOS	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	3,074.20	3,074.20	3,074.20	925.80	925.80	0.00
292	1223	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANTARIOS	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00	5,951.70	5,951.70	5,951.70	548.30	548.30	0.00
292	1301	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANTARIOS	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
292	1317	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANTARIOS	0.00	5,436.50	5,436.50	0.00	5,436.50	5,436.50	5,436.50	0.00	0.00	0.00
292	1413	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANTARIOS	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	2,147.40	2,147.40	2,147.40	1,852.60	1,852.60	0.00
292	1420	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANTARIOS	5,000.00	2,179.45	7,179.45	0.00	7,179.45	7,179.45	7,179.45	0.00	0.00	0.00
293	0101	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	320.00	320.00	0.00	320.00	320.00	320.00	0.00	0.00	0.00
293	0719	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	120.00	120.00	0.00	72.60	72.60	72.60	47.40	47.40	0.00
293	1223	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	174.60	174.60	0.00	174.60	174.60	174.60	0.00	0.00	0.00
293	1317	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	154.80	154.80	0.00	154.80	154.80	154.80	0.00	0.00	0.00
293	1413	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	60.00	60.00	0.00	39.60	39.60	39.60	20.40	20.40	0.00
293	1420	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	192.00	192.00	0.00	192.00	192.00	192.00	0.00	0.00	0.00
294	0101	11		UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	866.00	866.00	0.00	866.00	866.00	866.00	0.00	0.00	0.00
296	0101	11		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	1,000.00	809.54	1,809.54	0.00	1,809.54	1,809.54	1,809.54	0.00	0.00	0.00
297	0101	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	6,110.00	0.00	6,110.00	0.00	1,816.00	1,816.00	1,816.00	4,294.00	4,294.00	0.00
297	0719	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	500.00	1,100.00	1,600.00	0.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00
297	1223	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	500.00	3,692.50	4,192.50	0.00	4,192.50	4,192.50	4,192.50	0.00	0.00	0.00
297	1301	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297	1317	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	500.00	500.00	0.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00
297	1413	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	500.00	1,950.00	2,450.00	0.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 8 DE 18
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 15:06.48
 REPORTE: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFC	PY	ACT/ OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
297	1420	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	500.00	3,719.25	4,219.25	0.00	4,219.25	4,219.25	4,219.25	0.00	0.00	0.00
				ELECTRICOS										
298	0101	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	32,004.00	-4,629.00	27,375.00	0.00	21,201.05	21,201.05	21,201.05	6,173.95	6,173.95	0.00
298	0719	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	500.00	965.00	1,465.00	0.00	1,345.00	1,345.00	1,345.00	120.00	120.00	0.00
298	1223	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00
298	1301	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
298	1317	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	420.00	420.00	0.00	420.00	420.00	420.00	0.00	0.00	0.00
298	1413	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00
298	1420	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	500.00	0.00	500.00	0.00	401.00	401.00	401.00	99.00	99.00	0.00
299	0101	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500.00	7,205.25	8,705.25	0.00	4,528.25	4,528.25	4,528.25	4,177.00	4,177.00	0.00
299	0719	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
299	1223	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	97.50	97.50	0.00	97.50	97.50	97.50	0.00	0.00	0.00
299	1317	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	69.50	69.50	0.00	69.50	69.50	69.50	0.00	0.00	0.00
299	1413	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	299.60	299.60	0.00	299.60	299.60	299.60	0.00	0.00	0.00
299	1420	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	306.50	306.50	0.00	306.50	306.50	306.50	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	562,059.00	144,092.17	706,151.17	0.00	548,614.79	548,614.79	548,614.79	157,536.38	157,536.38	0.00
300				PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	11		EQUIPO DE OFICINA	2,100.00	6,795.00	8,895.00	0.00	8,895.00	8,895.00	8,895.00	0.00	0.00	0.00
322	1413	11		EQUIPO DE OFICINA	0.00	5,700.00	5,700.00	0.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	2,100.00	2,100.00	0.00
324	0101	11		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	6,065.00	6,065.00	0.00	6,065.00	6,065.00	6,065.00	0.00	0.00	0.00
328	0101	11		EQUIPO DE COMPUTO	15,000.00	85,065.00	100,065.00	0.00	99,765.00	99,765.00	99,765.00	300.00	300.00	0.00
329	0101	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	850.00	0.00	850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	850.00	850.00	0.00
329	1223	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	9,580.00	9,580.00	0.00	9,580.00	9,580.00	9,580.00	0.00	0.00	0.00
329	1420	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	16,750.00	16,750.00	0.00	16,750.00	16,750.00	16,750.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	17,950.00	129,935.00	147,905.00	0.00	144,655.00	144,655.00	144,655.00	3,250.00	3,250.00	0.00
400				TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
413	0101	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	24,171.00	-24,332.26	217,386.74	0.00	216,628.28	216,628.28	216,628.28	758.46	758.46	0.00
413	0719	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	9,574.14	9,574.14	0.00	9,574.14	9,574.14	9,574.14	0.00	0.00	0.00
413	1223	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	9,574.14	9,574.14	0.00	9,574.14	9,574.14	9,574.14	0.00	0.00	0.00
413	1317	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	9,574.14	9,574.14	0.00	9,574.14	9,574.14	9,574.14	0.00	0.00	0.00
413	1413	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	9,574.14	9,574.14	0.00	9,574.14	9,574.14	9,574.14	0.00	0.00	0.00
413	1420	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	9,574.14	9,574.14	0.00	9,574.14	9,574.14	9,574.14	0.00	0.00	0.00
415	0101	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	216,581.00	-35,800.00	180,781.00	0.00	179,077.70	179,077.70	179,077.70	1,703.30	1,703.30	0.00
415	0719	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	7,644.74	7,644.74	7,644.74	355.26	355.26	0.00
415	1223	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	7,644.74	7,644.74	7,644.74	355.26	355.26	0.00
415	1317	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	7,644.74	7,644.74	7,644.74	355.26	355.26	0.00
415	1413	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	7,644.74	7,644.74	7,644.74	355.26	355.26	0.00
415	1420	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	7,644.74	7,644.74	7,644.74	355.26	355.26	0.00
				Total Grupo de Gasto: 400	458,300.00	27,738.44	486,038.44	0.00	481,800.38	481,800.38	481,800.38	4,238.06	4,238.06	0.00
				Total Fuente:	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	7,827,256.24	7,827,256.24	7,827,256.24	1,172,743.76	1,172,743.76	0.00
				Total Financiamiento : \$2	5,803,401.00	-199,527.40	5,603,873.60	0.00	3,072,551.57	3,072,551.57	3,072,551.57	2,531,322.03	2,531,322.03	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica
Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

PAGINA : 9 DE 18
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 15:06.48
 REPORTE: R00804489.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFC	PY	ACT	OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
000					SERVICIOS PERSONALES										
081	0101	52			PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	2,545,661.00	-1,257,661.00	1,288,000.00	0.00	1,178,400.00	1,178,400.00	1,178,400.00	109,600.00	109,600.00	0.00
					Total Grupo de Gasto: 000	2,545,661.00	-1,257,661.00	1,288,000.00	0.00	1,178,400.00	1,178,400.00	1,178,400.00	109,600.00	109,600.00	0.00
100					SERVICIOS NO PERSONALES										
121	0101	52			DIVULGACION E INFORMACION	100,000.00	-12,211.60	87,788.40	0.00	70,346.73	70,346.73	70,346.73	17,441.67	17,441.67	0.00
131	0101	52			VIATICOS EN EL EXTERIOR	100,000.00	82,069.80	182,069.80	0.00	182,069.80	182,069.80	182,069.80	0.00	0.00	0.00
133	0101	52			VIATICOS EN EL INTERIOR	40,000.00	19,884.68	59,884.68	0.00	56,642.35	56,642.35	56,642.35	3,242.33	3,242.33	0.00
135	0101	52			OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	11,910.86	11,910.86	0.00	11,910.86	11,910.86	11,910.86	0.00	0.00	0.00
141	0101	52			TRANSPORTE DE PERSONAS	100,000.00	48,478.43	148,478.43	0.00	148,478.43	148,478.43	148,478.43	0.00	0.00	0.00
151	0101	52			ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	130,200.00	-67,907.49	62,292.51	0.00	58,632.14	58,632.14	58,632.14	3,660.37	3,660.37	0.00
155	0101	52			ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	2,290.00	2,290.00	0.00	2,290.00	2,290.00	2,290.00	0.00	0.00	0.00
158	0101	52			DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	60,000.00	-29,040.66	30,959.34	0.00	0.00	0.00	0.00	30,959.34	30,959.34	0.00
165	0101	52			MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	11,617.66	11,617.66	0.00	9,310.38	9,310.38	9,310.38	2,307.28	2,307.28	0.00
181	0101	52			ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	500,000.00	212,561.49	712,561.49	0.00	712,561.49	712,561.49	712,561.49	0.00	0.00	0.00
183	0101	52			SERVICIOS JURIDICOS	0.00	216,000.00	216,000.00	0.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00
184	0101	52			SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	184,815.68	184,815.68	184,815.68	15,184.32	15,184.32	0.00
185	0101	52			SERVICIOS DE CAPACITACION	500,000.00	-450,368.31	49,631.69	0.00	18,844.46	18,844.46	18,844.46	30,787.23	30,787.23	0.00
188	0101	52			SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
189	0101	52			OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	200,000.00	-160,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00
191	0101	52			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	14,808.57	14,808.57	0.00	14,808.57	14,808.57	14,808.57	0.00	0.00	0.00
194	0101	52			GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	602.75	602.75	0.00	548.93	548.93	548.93	53.82	53.82	0.00
195	0101	52			IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	6,445.75	6,445.75	0.00	6,445.75	6,445.75	6,445.75	0.00	0.00	0.00
196	0101	52			SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	100,000.00	-52,326.28	47,673.72	0.00	0.00	0.00	0.00	47,673.72	47,673.72	0.00
199	0101	52			OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	100,000.00	-50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00
					Total Grupo de Gasto: 100	2,130,200.00	-145,184.35	1,985,015.65	0.00	1,769,705.57	1,769,705.57	1,769,705.57	215,310.08	215,310.08	0.00
200					MATERIALES Y SUMINISTROS										
241	0101	52			PAPEL DE ESCRITORIO	52,525.00	0.00	52,525.00	0.00	3,853.75	3,853.75	3,853.75	48,671.25	48,671.25	0.00
243	0101	52			PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	47,400.00	0.00	47,400.00	0.00	119.00	119.00	119.00	47,281.00	47,281.00	0.00
244	0101	52			PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	941.00	941.00	941.00	23,059.00	23,059.00	0.00
262	0101	52			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	240,000.00	1,276.00	241,276.00	0.00	11,285.28	11,285.28	11,285.28	229,990.72	229,990.72	0.00
267	0101	52			TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	70,000.00	19,855.00	89,855.00	0.00	89,855.00	89,855.00	89,855.00	0.00	0.00	0.00
268	0101	52			PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	19,985.00	0.00	19,985.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,985.00	19,985.00	0.00
291	0101	52			UTILES DE OFICINA	139,980.00	-108,428.69	31,551.31	0.00	5,730.50	5,730.50	5,730.50	25,820.81	25,820.81	0.00
298	0101	52			ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	100,000.00	-17,045.36	82,954.64	0.00	337.50	337.50	337.50	82,617.14	82,617.14	0.00
					Total Grupo de Gasto: 200	693,890.00	-104,343.05	589,546.95	0.00	112,122.03	112,122.03	112,122.03	477,424.92	477,424.92	0.00
300					PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	52			EQUIPO DE OFICINA	39,650.00	0.00	39,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,650.00	39,650.00	0.00
326	0101	52			EQUIPO PARA COMUNICACIONES	194,000.00	0.00	194,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194,000.00	194,000.00	0.00
328	0101	52			EQUIPO DE COMPUTO	200,000.00	1,307,661.00	1,307,661.00	0.00	12,323.97	12,323.97	12,323.97	1,495,337.03	1,495,337.03	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 11 DE 18
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 15:06:48
 REPORTE: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2
 Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
141	0101	11		TRANSPORTE DE PERSONAS	2,000.00	9,360.00	11,360.00	0.00	325.00	325.00	325.00	11,035.00	11,035.00	0.00
151	0101	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	200,000.00	-6,000.00	194,000.00	0.00	163,592.79	163,592.79	163,592.79	30,407.21	30,407.21	0.00
155	0101	11		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	100,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
158	0101	11		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	50,000.00	-85,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
162	0101	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
165	0101	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
171	0101	11		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
174	0101	11		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	3,080.00	3,080.00	3,080.00	16,920.00	16,920.00	0.00
176	0101	11		MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
185	0101	11		SERVICIOS DE CAPACTACION	591,497.00	1,221,003.00	1,812,500.00	0.00	1,580,814.37	1,580,814.37	1,580,814.37	231,685.63	231,685.63	0.00
186	0101	11		SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
188	0101	11		SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	1,100,000.00	-1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189	0101	11		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	756,000.00	756,000.00	0.00	596,901.38	596,901.38	596,901.38	159,098.62	159,098.62	0.00
191	0101	11		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
194	0101	11		GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00
195	0101	11		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	1,242.72	1,242.72	1,242.72	757.28	757.28	0.00
196	0101	11		SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	100,000.00	-11,863.00	88,137.00	0.00	84,498.88	84,498.88	84,498.88	3,638.12	3,638.12	0.00
197	0101	11		SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00
199	0101	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	100,000.00	-40,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	3,635,328.00	0.00	3,635,328.00	0.00	2,522,045.11	2,522,045.11	2,522,045.11	1,113,282.89	1,113,282.89	0.00
200				MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,371.00	0.00	1,371.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,371.00	1,371.00	0.00
245	0101	11		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	834.82	834.82	834.82	165.18	165.18	0.00
254	0101	11		ARTICULOS DE CAUCHO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
261	0101	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	50,000.00	-1,000.00	49,000.00	0.00	160.70	160.70	160.70	48,839.30	48,839.30	0.00
262	0101	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	1,273.17	1,273.17	1,273.17	6,727.83	6,727.83	0.00
264	0101	11		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	8,001.00	0.00	8,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
268	0101	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	6,500.00	0.00
269	0101	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,000.00	-3,500.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
286	0101	11		HERRAMIENTAS MENORES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
291	0101	11		UTILES DE OFICINA	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
292	0101	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	500.00	3,500.00	4,000.00	0.00	1,958.57	1,958.57	1,958.57	2,041.43	2,041.43	0.00
296	0101	11		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	3,580.76	3,580.76	3,580.76	1,419.24	1,419.24	0.00
298	0101	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	1,696.43	1,696.43	1,696.43	18,303.57	18,303.57	0.00
299	0101	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	114,872.00	0.00	114,872.00	0.00	9,504.45	9,504.45	9,504.45	105,367.55	105,367.55	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200										
300				PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	11		EQUIPO DE OFICINA	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
326	0101	11		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	1,536.00	1,536.00	0.00	1,535.71	1,535.71	1,535.71	0.29	0.29	0.00
328	0101	11		EQUIPO DE COMPUTO	114,800.00	-1,536.00	113,264.00	0.00	1,258.00	1,258.00	1,258.00	112,006.00	112,006.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 12 DE 18
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 15:06.48
 REPORTE: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFG	FY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
				Total Grupo de Gasto: 300			134,800.00	0.00	2,793.71	2,793.71	2,793.71	132,006.29	132,006.29	0.00
400				TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
413	0101	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	50,000.00	5,060.00	55,060.00	0.00	47,181.10	47,181.10	47,181.10	7,878.90	7,878.90	0.00
415	0101	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	50,000.00	-5,060.00	44,940.00	0.00	39,093.81	39,093.81	39,093.81	5,846.19	5,846.19	0.00
416	0101	11		BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00
				Total Fuente: 400	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	86,274.91	86,274.91	86,274.91	163,725.09	163,725.09	0.00
				Total Fuente:	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	0.00	5,268,828.45	5,268,828.45	5,268,828.45	1,931,171.55	1,931,171.55	0.00
				Total Financiamiento : 61	6,000,000.00	-600,000.00	5,400,000.00	0.00	1,775,289.23	1,775,289.23	1,775,289.23	3,624,710.77	3,624,710.77	0.00
100				SERVICIOS NO PERSONALES										
111	0101	61		ENERGIA ELECTRICA	98,000.00	0.00	98,000.00	0.00	24,826.35	24,826.35	24,826.35	73,173.65	73,173.65	0.00
112	0101	61		AGUA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	651.10	651.10	651.10	9,348.90	9,348.90	0.00
113	0101	61		TELEFONIA	120,230.00	0.00	120,230.00	0.00	77,659.32	77,659.32	77,659.32	42,570.68	42,570.68	0.00
114	0101	61		CORREOS Y TELEGRAFOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	3,192.01	3,192.01	3,192.01	16,807.99	16,807.99	0.00
121	0101	61		DIVULGACION E INFORMACION	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	95,019.64	95,019.64	95,019.64	104,980.36	104,980.36	0.00
122	0101	61		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
131	0101	61		VIATICOS EN EL EXTERIOR	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00
133	0101	61		VIATICOS EN EL INTERIOR	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	2,173.93	2,173.93	2,173.93	247,826.07	247,826.07	0.00
135	0101	61		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	65,000.00	0.00
141	0101	61		TRANSPORTE DE PERSONAS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	5,136.30	5,136.30	5,136.30	94,863.70	94,863.70	0.00
142	0101	61		FLETES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00
155	0101	61		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	111,683.92	111,683.92	111,683.92	88,316.08	88,316.08	0.00
157	0101	61		ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	75,000.00	-10,000.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	65,000.00	0.00
158	0101	61		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00
162	0101	61		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	30,000.00	24,500.00	54,500.00	0.00	52,770.66	52,770.66	52,770.66	1,729.34	1,729.34	0.00
165	0101	61		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	8,579.46	8,579.46	8,579.46	21,420.54	21,420.54	0.00
166	0101	61		MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
168	0101	61		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	937.50	937.50	937.50	19,062.50	19,062.50	0.00
169	0101	61		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	2,400.00	2,400.00	0.00
171	0101	61		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	34,771.00	0.00	34,771.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,771.00	34,771.00	0.00
174	0101	61		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	19,893.76	19,893.76	19,893.76	50,106.24	50,106.24	0.00
176	0101	61		MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	80,000.00	-20,500.00	59,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,500.00	59,500.00	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	2,485,500.00	-1,015,120.00	1,470,380.00	0.00	8,928.57	8,928.57	8,928.57	1,461,451.43	1,461,451.43	0.00
186	0101	61		SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	115,000.00	75,200.00	190,200.00	0.00	190,200.00	190,200.00	190,200.00	0.00	0.00	0.00
188	0101	61		SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	600,000.00	127,340.00	727,340.00	0.00	727,291.10	727,291.10	727,291.10	48.90	48.90	0.00
189	0101	61		OTROS ESTUDIOS YO SERVICIOS	0.00	190,780.00	190,780.00	0.00	190,779.78	190,779.78	190,779.78	0.22	0.22	0.00
191	0101	61		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	10,226.31	10,226.31	10,226.31	14,773.69	14,773.69	0.00
194	0101	61		GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
195	0101	61		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
196	0101	61		SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	3,078.75	3,078.75	3,078.75	196,921.25	196,921.25	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 16 DE 18
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 15:06:48
 REPORTE: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2
 Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFG	PV	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
122	0101	61		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	90,000.00	-57,174.90	32,825.10	0.00	32,825.10	32,825.10	32,825.10	0.00	0.00	0.00
133	0101	61		VIATICOS EN EL INTERIOR	60,000.00	-31,804.15	28,195.85	0.00	28,195.85	28,195.85	28,195.85	0.00	0.00	0.00
151	0101	61		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	28,000.00	-3,500.00	24,500.00	0.00	24,500.00	24,500.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	61		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	40,000.00	-20,123.00	19,877.00	0.00	19,877.00	19,877.00	19,877.00	0.00	0.00	0.00
168	0101	61		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	10,000.00	-8,050.00	1,950.00	0.00	1,950.00	1,950.00	1,950.00	0.00	0.00	0.00
171	0101	61		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	0.00	5,511.85	5,511.85	0.00	5,511.85	5,511.85	5,511.85	0.00	0.00	0.00
184	0101	61		SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	0.00	38,000.00	38,000.00	0.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	240,000.00	-117,565.63	122,434.37	0.00	122,434.37	122,434.37	122,434.37	0.00	0.00	0.00
195	0101	61		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	572.00	572.00	0.00	572.00	572.00	572.00	0.00	0.00	0.00
199	0101	61		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	2,000.00	-1,245.00	755.00	0.00	755.00	755.00	755.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	565,000.00	-277,755.15	287,244.85	0.00	287,244.85	287,244.85	287,244.44	0.41	0.41	0.00
200				MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	61		ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	1,082.55	1,082.55	0.00	1,082.55	1,082.55	1,082.55	0.00	0.00	0.00
232	0101	61		ACABADOS TEXTILES	0.00	94.00	94.00	0.00	94.00	94.00	94.00	0.00	0.00	0.00
233	0101	61		PRENDAS DE VESTIR	0.00	480.00	480.00	0.00	480.00	480.00	480.00	0.00	0.00	0.00
241	0101	61		PAPEL DE ESCRITORIO	2,500.00	147.50	2,647.50	0.00	2,647.50	2,647.50	2,647.50	0.00	0.00	0.00
243	0101	61		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	755.00	755.00	0.00	755.00	755.00	755.00	0.00	0.00	0.00
247	0101	61		ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	84.40	84.40	0.00	84.40	84.40	84.40	0.00	0.00	0.00
252	0101	61		ARTICULOS DE CUERO	0.00	250.00	250.00	0.00	250.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00
261	0101	61		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	894.50	894.50	0.00	894.50	894.50	894.50	0.00	0.00	0.00
262	0101	61		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,500.00	8,500.00	12,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00
264	0101	61		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	38.75	38.75	0.00	38.75	38.75	38.75	0.00	0.00	0.00
267	0101	61		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	840.00	840.00	0.00	840.00	840.00	840.00	0.00	0.00	0.00
268	0101	61		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	1,441.00	1,441.00	0.00	1,441.00	1,441.00	1,441.00	0.00	0.00	0.00
269	0101	61		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	214.96	214.96	0.00	214.96	214.96	214.96	0.00	0.00	0.00
283	0101	61		PRODUCTOS DE METAL	0.00	43.54	43.54	0.00	43.54	43.54	43.54	0.00	0.00	0.00
291	0101	61		UTILES DE OFICINA	30,400.00	-24,081.01	6,318.99	0.00	6,318.99	6,318.99	6,318.99	0.00	0.00	0.00
292	0101	61		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	0.00	568.00	568.00	0.00	568.00	568.00	568.00	0.00	0.00	0.00
296	0101	61		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	399.00	399.00	0.00	399.00	399.00	399.00	0.00	0.00	0.00
297	0101	61		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	1,819.50	1,819.50	0.00	1,819.50	1,819.50	1,819.50	0.00	0.00	0.00
298	0101	61		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,000.00	-3,794.00	1,206.00	0.00	1,206.00	1,206.00	1,206.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	41,400.00	-10,222.31	31,177.69	0.00	31,177.69	31,177.69	31,177.69	0.00	0.00	0.00
300				PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	136,500.00	46,130.73	182,630.73	0.00	182,630.73	182,630.73	182,630.73	0.00	0.00	0.00
324	0101	61		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	17,500.00	50,374.00	67,874.00	0.00	67,874.00	67,874.00	67,874.00	0.00	0.00	0.00
325	0101	61		EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	529,932.00	529,932.00	0.00	529,932.00	529,932.00	529,932.00	0.00	0.00	0.00
326	0101	61		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	79,787.00	79,787.00	0.00	79,787.00	79,787.00	79,787.00	0.00	0.00	0.00
328	0101	61		EQUIPO DE COMPUTO	896,000.00	-705,355.00	190,645.00	0.00	190,645.00	190,645.00	190,645.00	0.00	0.00	0.00
329	0101	61		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	12,765.43	12,765.43	0.00	12,765.43	12,765.43	12,765.43	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 17 DE 18
 FECHA : 16/02/2017
 HORA : 15:06.48
 REPORTE: R00804489.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFG	FY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
				Total Grupo de Gasto: 300	1,050,000.00	13,634.16	1,063,634.16	0.00	1,063,634.16	1,063,634.16	1,063,634.16	0.00	0.00	0.00
				400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
				413 0101 61 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	13,370.00	4,684.59	18,054.59	0.00	18,054.59	18,054.59	18,054.59	0.00	0.00	0.00
				415 0101 61 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	8,914.00	2,953.78	11,277.78	0.00	11,277.78	11,277.78	11,277.78	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 400	22,284.00	7,048.37	29,332.37	0.00	29,332.37	29,332.37	29,332.37	0.00	0.00	0.00
				Total Fuente:	3,357,254.00	-158,712.00	3,198,542.00	0.00	3,198,542.00	3,198,542.00	3,198,542.00	0.42	0.42	0.00
				Total Actividad:	3,357,254.00	-158,712.00	3,198,542.00	0.00	3,198,542.00	3,198,542.00	3,198,542.00	0.42	0.42	0.00
				Total Obra:	3,357,254.00	-158,712.00	3,198,542.00	0.00	3,198,542.00	3,198,542.00	3,198,542.00	0.42	0.42	0.00
				012 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA										
				000 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	0.00	758,712.00	758,712.00	0.00	758,712.00	758,712.00	758,712.00	113,196.19	113,196.19	0.00
				Total Financiamiento: 61										
				000 SERVICIOS PERSONALES										
				022 0101 61 PERSONAL POR CONTRATO	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
				026 0101 61 COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00
				027 0101 61 COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
				051 0101 61 APORTE PATRONAL AL IGSS	0.00	10,830.04	10,830.04	0.00	10,830.04	10,830.04	10,830.04	0.00	0.00	0.00
				071 0101 61 AGUINALDO	0.00	8,458.33	8,458.33	0.00	8,458.33	8,458.33	8,458.33	0.00	0.00	0.00
				072 0101 61 BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	8,458.33	8,458.33	0.00	8,458.33	8,458.33	8,458.33	0.00	0.00	0.00
				073 0101 61 BONO VACACIONAL	0.00	78.00	78.00	0.00	78.00	78.00	78.00	0.00	0.00	0.00
				081 0101 61 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	66.67	66.67	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	630,324.70	630,324.70	0.00	630,324.70	630,324.70	630,324.70	66,011.33	66,011.33	0.00
				100 SERVICIOS NO PERSONALES										
				111 0101 61 ENERGIA ELECTRICA	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	848.00	848.00	0.00
				113 0101 61 TELEFONIA	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	1,166.60	1,166.60	0.00
				121 0101 61 DIVULGACION E INFORMACION	0.00	2,250.00	2,250.00	0.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	0.00
				122 0101 61 IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	890.00	890.00	4,110.00
				133 0101 61 VIATICOS EN EL INTERIOR	0.00	320.32	320.32	0.00	320.32	320.32	320.32	320.32	320.32	0.00
				151 0101 61 ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	18,250.00	18,250.00	0.00	18,250.00	18,250.00	18,250.00	0.00	0.00	0.00
				162 0101 61 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	0.00	350.00	350.00	0.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00
				185 0101 61 SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	36,188.00	36,188.00	0.00	36,188.00	36,188.00	36,188.00	17,898.00	17,898.00	0.00
				199 0101 61 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	0.00	68,338.32	68,338.32	0.00	68,338.32	68,338.32	68,338.32	27,592.92	27,592.92	0.00
				200 MATERIALES Y SUMINISTROS										
				211 0101 61 ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	550.60	550.60	0.00	550.60	550.60	550.60	0.00	0.00	0.00
				241 0101 61 PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	7,605.00	7,605.00	0.00
				242 0101 61 PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	25.00	25.00	0.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00
				243 0101 61 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	2,588.25	2,588.25	0.00	2,588.25	2,588.25	2,588.25	0.00	0.00	0.00
				261 0101 61 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	67.50	67.50	0.00	67.50	67.50	67.50	0.00	0.00	0.00
				262 0101 61 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	5,400.00	5,400.00	0.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00
				264 0101 61 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 18 DE 18
FECHA : 16/02/2017
HORA : 15:06.48
REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SFG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
267	0101	61		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	6,050.00	6,050.00	0.00	6,050.00	6,050.00	6,050.00	0.00	0.00	0.00
268	0101	61		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	1,514.65	1,514.65	0.00	1,514.65	1,514.65	1,514.65	0.00	0.00	0.00
291	0101	61		UTILES DE OFICINA	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	3,013.06	3,013.06	3,013.06	11,986.94	11,986.94	0.00
292	0101	61		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	0.00	1,061.30	1,061.30	0.00	1,061.30	1,061.30	1,061.30	0.00	0.00	0.00
296	0101	61		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	459.00	459.00	0.00	459.00	459.00	459.00	0.00	0.00	0.00
298	0101	61		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	2,400.00	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00
299	0101	61		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	46.50	46.50	0.00	46.50	46.50	46.50	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	45,362.80	45,362.80	0.00	25,770.86	25,770.86	25,770.86	19,591.94	19,591.94	0.00
400				TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
413	0101	61		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	9,027.29	9,027.29	0.00	9,027.29	9,027.29	9,027.29	0.00	0.00	0.00
415	0101	61		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	5,638.89	5,638.89	0.00	5,638.89	5,638.89	5,638.89	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 400	0.00	14,666.18	14,666.18	0.00	14,666.18	14,666.18	14,666.18	0.00	0.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	758,712.00	758,712.00	0.00	645,515.81	645,515.81	645,515.81	113,196.19	113,196.19	0.00
				Total Actividad :	0.00	758,712.00	758,712.00	0.00	645,515.81	645,515.81	645,515.81	113,196.19	113,196.19	0.00
				Total Obra:	0.00	758,712.00	758,712.00	0.00	645,515.81	645,515.81	645,515.81	113,196.19	113,196.19	0.00
				Total Proyecto:	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	0.00	24,318,147.19	24,318,147.19	24,318,147.19	11,055,057.81	11,055,057.81	0.00
				Total Sub Programa:	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	0.00	24,318,147.19	24,318,147.19	24,318,147.19	11,055,057.81	11,055,057.81	0.00
				Total Programa:	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	0.00	24,318,147.19	24,318,147.19	24,318,147.19	11,055,057.81	11,055,057.81	0.00
				Total Institucion :	35,373,205.00	0.00	35,373,205.00	0.00	24,318,147.19	24,318,147.19	24,318,147.19	11,055,057.81	11,055,057.81	0.00



APÉNDICE

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Analtico de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 16/02/2017
 HORA 15:08.43
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO			PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
1					Instituciones del Sector Justicia fortalecidas en la fase investigativa, acusatoria y respuesta judicial en Delitos de Femicidio, Violencia contra la Mujer, Delitos Sexuales y Trata de Personas.	0	ENTIDAD	332	1,275	1,275	100.00				
3					Dirección y Coordinación	0	ENTIDAD	60	118	118	100.00				
4					Operadores de justicia con capacitaciones en investigación criminal y atención integral a la víctima.	0	ENTIDAD	100	25	25	100.00				
5					mujeres indígenas de los doce municipios del departamento de solola, beneficiadas con taller de divulgación	0	ENTIDAD	1	721	721	100.00				
6					Operadores de justicia formados en temas de Transversalización de Género y Delitos de Femicidio, Violencia contra la Mujer, Delitos Sexuales y Trata de Personas, protocolo de atención a la víctima.	0	ENTIDAD	160	309	309	100.00				
7					Instituciones del Sector Justicia con consultorías para desarrollo e implementación de documentos de gestión.	0	ENTIDAD	7	56	56	100.00				
8					Instituciones del sector justicia con Dotación de Mobiliario y Equipo para mejora de procedimientos de gestión, investigación y administración.	0	ENTIDAD	3	27	27	100.00				
9					Instituciones del Sector Justicia beneficiadas con campaña de divulgación y sensibilización en atención integral a la víctima	0	ENTIDAD	1	16	16	100.00				
012	000				FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES							0.00	758,712.00	645,515.81	85.08
					VICTIMAS DE VIOLENCIA										
1					Instituciones del Sector Justicia beneficiadas con mecanismos que fortalecen la protección de las mujeres víctimas	0	ENTIDAD	0	251	251	100.00				
2					Dirección y coordinación	0	ENTIDAD	0	40	40	100.00				
4					Mujeres indígenas de los doce municipios del departamento de Sololá beneficiadas con taller de divulgación	0	ENTIDAD	0	125	125	100.00				
5					Operadores de justicia formados en temas de transversalización de género y delitos de Femicidio, violencia contra la mujer delitos sexuales y trata de personas, protocolo de atención a la víctima	0	ENTIDAD	0	72	72	100.00				
6					Consultorías para desarrollo e implementación de documentos de gestión en beneficio de instituciones del Sector Justicia	0	ENTIDAD	0	14	14	100.00				
Tota 11 A poyo al Sector Justicia												35,373,205.00	35,373,205.00	24,318,137.19	68.75